



Esos dos **legionarios...**  
se llevan los **aplausos...**

# EL PAÍS

MIÉRCOLES  
**13**  
DE MAYO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,966 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

## OPERACIÓN "GUARDIÁN DEL AMBIENTE" EN LAS MONTAÑAS DE COLÓN



# EXALCALDE DE LIBRE PRESO POR CRIMEN DE JUAN LÓPEZ

**1** El exjefe edilicio de Tocoa, Adán Fúnez, es señalado por la Fiscalía como autor intelectual del asesinato del ambientalista, ocurrido en 2024.

**2** "No tengo nada que temer, soy inocente", dijo Fúnez. Héctor Méndez y Juan Ángel Ramos fueron capturados también por ese asesinato.

PÁGS. 8 Y 12



### EN OCCIDENTE

CAPTURAN AL JEFE DE GATILLEROS DEL CÁRTEL DEL DIABLO  
**PÁG. 13**



### EN LA CAPITAL

QUEMAN A TRES HOMBRES DENTRO DE CONGELADOR  
**PÁG. 13**



### ALERTA

CALOR EXTREMO DURARÁ AL MENOS 2 SEMANAS MÁS  
**PÁG. 6**

## EL PAÍS DEPORTIVO



ANTE EL CELTA

**ARRIAGA GOLEA**  
Y EL LEVANTE SE RESISTE  
AL DESCENSO: 2-3



AL CELTIC

LECH POZNAN ENVÍA OFERTA FORMAL PARA **COMPRAR A PALMA**

7423354300016

# TEMA DEL DÍA

El embajador de la Unión Europea en Honduras (UE), Gonzalo Fournier, expresó que todo lo del país le interesa y nada es ajeno, por lo siguiente, han decidido fortalecer el crimen transnacional para mejorar la política de seguridad de seguridad y que los hondureños se sientan seguros.

ENCUESTA REGIONAL DE CB GLOBAL DATA

## NASRY ASFURA FIGURA ENTRE LOS PRESIDENTES MÁS RESPALDADOS DE AMÉRICA LATINA

El mandatario hondureño alcanzó un 41.9% de aprobación en el ranking regional de mayo de 2026 y superó en respaldo ciudadano a líderes como Gustavo Petro, Javier Milei y Bernardo Arévalo.

**TEGUCIGALPA.** El presidente de Honduras, Nasry Asfura, logró posicionarse entre los diez mandatarios con mayor aprobación ciudadana en América Latina, de acuerdo con el más reciente ranking elaborado por la consultora CB Global Data y divulgado por Infobae. La medición correspondiente a mayo de 2026 sitúa al gobernante hondureño en la décima casilla regional con un 41.9% de imagen positiva.

El informe, levantado entre el 5 y el 9 de mayo en 18 países de la región, refleja un escenario político marcado por fuertes contrastes en los niveles de respaldo presidencial. En ese contexto, Asfura consiguió mantenerse dentro del grupo de líderes con mejor valoración pública, superando en aprobación a presidentes como Gustavo Petro, Javier Milei y Bernardo Arévalo.

### EL PODIO REGIONAL

La encuesta ubica en el primer

### DE INTERES

- **41.9% de aprobación obtuvo Nasry Asfura en mayo de 2026.**
- **La medición incluyó 18 países y 40,459 encuestas online.**
- **Javier Milei cayó hasta el puesto 16 con 34.8% de respaldo.**

lugar a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien alcanzó un 67.8% de imagen positiva. Muy cerca aparece el mandatario salvadoreño Nayib Bukele con un 67.5%, mientras que el presidente dominicano Luis Abinader ocupa el tercer puesto con un 60.2% de aprobación.

Asfura aparece en el bloque intermedio-alto del listado, compartiendo segmento con líderes como Luiz Inácio Lula da Silva, quien registró 49.5%, y Santiago Peña, con 46.6%.



Asfura figura en el puesto número 10 del ranking regional de CB Global Data.

### METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL ESTUDIO

CB Global Data informó que el relevamiento se sustentó en 40,459 encuestas online aplicadas a personas mayores de 18 años en América Latina. Según la firma consultora, el margen de error oscila entre el 1.9% y el 2.2%, con un nivel

de confianza del 95%, lo que otorga solidez estadística a los resultados presentados.

La investigación incluyó mediciones en países como México, Brasil, Argentina, Colombia, Honduras, Guatemala, Panamá, Ecuador, Perú, Venezuela, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Nicaragua,

Costa Rica, El Salvador y República Dominicana.

### LOS MANDATARIOS CON MENOR RESPALDO

En la parte baja del ranking regional, el informe refleja un deterioro significativo en los niveles de aprobación de varios gobiernos sudamericanos y andinos. El presidente argentino, Javier Milei, descendió hasta el puesto 16 con una aprobación de 34.8%.

Los últimos lugares fueron ocupados por Delcy Rodríguez, con 24.1%, y José María Balcázar, quien apenas alcanzó un 20.5% de respaldo ciudadano.

El ranking de mayo muestra así un mapa político regional fragmentado, donde algunos mandatarios logran sostener niveles importantes de respaldo, mientras otros enfrentan un desgaste acelerado en medio de tensiones económicas, sociales y políticas en sus respectivos países.

## Calor extremo golpea la producción de camarón y deja pérdidas millonarias en el sur

**CHOLUTECA.** La Asociación de Pequeños y Medianos Acuicultores del Sur (Apemasur) advirtió que las altas temperaturas y el retraso de las lluvias están provocando una fuerte crisis en la industria camaronera del sur de Honduras. Según el dirigente Wilmer Cruz, en la zona se registran temperaturas de hasta 41 grados centígrados, lo que ha incrementado la salinidad en las fincas acuícolas y generado enfermedades y mortalidad en el camarón.

Cruz señaló que las pérdidas acu-



muladas en la industria ascienden a unos 240 millones de dólares y afectan principalmente a pequeños y medianos productores. Además, alertó que la situación podría empeorar ante la amenaza del fenómeno de El Niño y una sequía más prolongada en la región sur del país.

## Seis migrantes mueren en vagón ferroviario en Texas; dos eran hondureños

### CIUDAD DE MÉXICO.

Dos ciudadanos hondureños, un hombre de 24 años y un adolescente de 14, fueron identificados entre las seis personas encontradas sin vida dentro de un contenedor de carga en un patio ferroviario de Laredo, Texas, en Estados Unidos.

Según las autoridades del condado de Webb, las víctimas fallecieron por hipertermia y fueron localizadas el domingo en una caja seca transportada por ferrocarril, luego de que un trabajador alertara a la Policía de Laredo sobre el hallazgo.



La Oficina del Médico Forense confirmó que entre los fallecidos también hay tres ciudadanos mexicanos: una mujer de 29 años y dos hombres de 45 y 56 años, mientras que una sexta víctima continúa sin ser identificada. Las investigaciones siguen en curso para esclarecer las circunstancias del caso.

# ¡Mamá siempre sabe!



y cobra su remesa en **Banco Atlántida** para ganar:



**Hasta L100,000**  
al recibirla directo a su  
Cuenta de Ahorro



**Efectivo al instante**  
al cobrarla en Agencias o  
Agentes Atlántida

¡Son más de *1 millón* de lempiras en premios!

 **Banco  
Atlántida**

\*Restricciones aplican. Vigente hasta el 15 de junio de 2026.



## LO MÁS COMENTADO

El portavoz de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), César Aguilar, informó ayer que en lo que va del año 2026 se contabilizan 701 personas fallecidas en siniestros viales, de las cuales el 46.7 por ciento corresponde a motociclistas.

## CRISIS ENERGÉTICA EN HONDURAS

# EXPERTO PLANTEA REDUCIR AL MENOS UN 8% LAS PÉRDIDAS DE LA ENEE EN 2026

El especialista Samuel Rodríguez cuestionó la falta de acciones efectivas para reducir el hurto de energía y criticó que los usuarios terminen absorbiendo parte de las pérdidas de la estatal eléctrica mediante la tarifa.

**TEGUCIGALPA.** El especialista en temas energéticos Samuel Rodríguez advirtió que Honduras continúa enfrentando uno de los problemas más graves del sistema eléctrico nacional sin una estrategia sólida para revertirlo. A casi cinco meses de 2026, el analista aseguró que la ENEE sigue arrastrando elevados niveles de pérdidas y que todavía no existe un plan “contundente” orientado a reducir las de forma real y sostenible.

Rodríguez señaló que el combate a las pérdidas eléctricas requiere un compromiso institucional que abarque desde el más alto nivel del Gobierno hasta la administración de la estatal energética. A su criterio, las reducciones reportadas en años anteriores no representan un cambio significativo frente a la magnitud del problema que enfrenta la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

**“NECESITAMOS ALGO REAL”**

El experto sostuvo que las disminu-



Las pérdidas técnicas y el hurto de energía continúan siendo uno de los principales desafíos financieros y operativos de la ENEE en Honduras.

**38%****DE PÉRDIDAS**

registra la ENEE, mientras expertos consideran insuficientes las reducciones anuales de apenas entre 3% y 4%.

ciones de entre 3 y 4% registradas anteriormente son insuficientes para rescatar las finanzas de la ENEE y aliviar el impacto que termina trasladándose a los consumidores.

“Necesitamos algo real. Una reducción de un 8% es lo mínimo a lo que deberíamos apostarle este año”, afirmó.

Rodríguez insistió en que el princi-

pal foco del problema continúa siendo el hurto de energía, una práctica que — según señaló — termina afectando directamente a los usuarios que sí cumplen con el pago mensual de su factura eléctrica.

**CRÍTICAS AL TRASLADO DE PÉRDIDAS EN LA TARIFA**

El analista también cuestionó las disposiciones relacionadas con la facturación eléctrica y criticó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) permita trasladar parte de las pérdidas a los consumidores mediante la tarifa.

Asimismo, señaló que mientras miles de hondureños realizan esfuerzos para cumplir con sus pagos, tam-

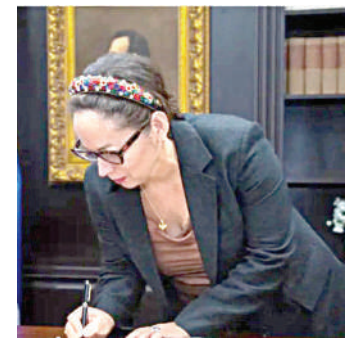
bién enfrentan medidas que reducen los períodos para cancelar el servicio eléctrico.

“El pueblo hondureño se faja mes a mes para pagar su factura”, expresó.

**“LAS CIFRAS LAS MAQUILLAN”**

Rodríguez afirmó que las pérdidas reconocidas oficialmente no reflejan la dimensión total del problema dentro de la ENEE y aseguró que los porcentajes reales podrían ser aún mayores.

“Eso no es justo. Las pérdidas están en un 38% y esas cifras ni siquiera son reales porque las maquillan. Si habláramos de pérdidas totales, seguramente andarían por un 45%”, expresó.



## Honduras nombra nuevos embajadores en Alemania, Panamá y República Dominicana

**TEGUCIGALPA.** El Gobierno de Honduras oficializó nuevos cambios en el servicio exterior tras la juramentación de tres embajadores que representarán al país en Alemania, Panamá y República Dominicana, en una apuesta por fortalecer la presencia diplomática hondureña en esas naciones.

La canciller Mireya Agüero encabezó el acto de juramentación de Sandra Yamileth Ponce Aguilera como embajadora ante Alemania, Ernesto Alfonso Pumpo en República Dominicana y Rafael Fernando Sierra Quesada en Panamá. Según la Cancillería, las designaciones buscan consolidar las relaciones comerciales, culturales y políticas, además de brindar una atención más cercana y confiable a la diáspora hondureña.

## ENAG y Congreso fortalecerán transparencia con publicación abierta de leyes

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional y la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) firmaron un convenio para digitalizar y publicar gratuitamente en línea los proyectos de ley y dictámenes aprobados por el Legislativo, con el objetivo de fortalecer la transparencia y facilitar el acceso ciudadano a la información jurídica.

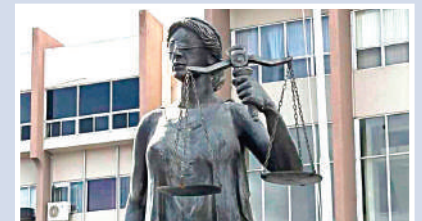
El acuerdo contempla la digitalización de la base normativa del país desde 2011 y permitirá que estudiantes, abogados y población en general consulten la producción legislativa a través del portal



de transparencia del Congreso. Durante la firma, el presidente del Legislativo, Tomás Zambrano, afirmó que “en un país la ley no puede ser pagada, tiene que ser gratuita”, mientras que el director de la ENAG, Juan Manuel Gálvez, destacó que la iniciativa representa un avance histórico en el acceso público a las leyes.

## Poder Judicial socializa con diputados avances de la Ley del Consejo de la Judicatura

**TEGUCIGALPA.** El presidente del Poder Judicial, Wagner Vallecillo Paredes, sostuvo una reunión con diputados del Congreso Nacional para presentar los avances finales del anteproyecto de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, una iniciativa que busca fortalecer la administración de justicia y agilizar procesos en materia laboral. Según el director de comunicaciones del Poder Judicial, Melvin Duarte, el documento ya fue trabajado “casi



al 100 %” por los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y solo está pendiente una revisión final antes de continuar su trámite legislativo.

EL PAÍS

# CAPACITAN A ESTUDIANTES DE CENTROS TÉCNICOS MUNICIPALES EN EMPRENDIMIENTO

**SAN PEDRO SULA.** Parte del trabajo que la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial realiza, es la de capacitar a los sampedranos para que inicien su emprendimiento, la cual también se brinda a los alumnos de los Centros Técnicos Municipales.

Para el alcalde Roberto Contreras, apoyar a los emprendedores es fundamental y por otra parte seguir impulsando la educación técnica es su gran prioridad, y un claro ejemplo de ello, es que para este 2026 la matrícula en estos centros se incrementó.

En ese sentido, la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, ha estado ofreciendo capacitaciones a los jóvenes que están próximos a salir al mercado laboral, enseñándoles cómo debe verse su imagen profesional, como proyectarse hacia el empresario, incluso les apoyan en las prácticas profesionales, vinculando a las empresas con los técnicos para que puedan obtener una plaza de trabajo, o para quienes deseen emprender.

## FERIA DE EMPRENDEDORES

Cabe señalar que el próximo mes se realizará una feria de emprendedores tipo “Ideatón” donde estos jóvenes capacitados podrán presentar su



Los estudiantes de los Centros Técnicos Municipales han estado recibiendo capacitaciones en diversos temas.

idea de emprendimiento tecnológico para concursar.

Esta dependencia de la Municipalidad, junto a la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) bridarán capital semilla a los ganadores.

Los jóvenes son capacitados en temas como ideas de negocios, marketing, modelo de negocios, inteligencia artificial, entre otros, contando con el apoyo del Colegio de Contadores, la UCRISH y otras alianzas con la academia para que brin-

den todo tipo de conocimiento de neuromarketing, que son importantes para que puedan innovar en emprendimiento.

Dichas capacitaciones incluyen a los cuatro centros técnicos; Honduras Corea, Sampedrano Americano, Chamelecón, y el Agroambiental de El Merendón, de los cuales serán seleccionados 30 jóvenes que van a concursar con su emprendimiento para ganar un premio de capital semilla.

Cabe señalar que en esta fe-

ria podrán participar todas las áreas, para el caso, en el Honduras Corea las capacitaciones las han recibido las carreras de belleza, diseño gráfico, electricidad, refrigeración y así en los demás centros, incluso el área de enfermería. Como estos jóvenes tienen muchas ideas se busca que su aprendizaje técnico se refuerce mediante estas capacitaciones y puedan innovar con su emprendimiento.

Asimismo, están trabajando con la ruta de ideación de

negocios con el fin de que se sientan acompañados en el proceso, impulsándolos a participar y por ende brindándoles seguimiento, conociendo cuáles son sus necesidades, qué apoyo necesitan, y que sepan que la Unidad siempre está disponible para ayudarles a que su emprendimiento continúe creciendo. El fin con estos jóvenes es impulsar el desarrollo local, mejorar la calidad de vida de sus familias, y que mejor que con su propio negocio.

## UN ÉXITO LOS CENTROS TÉCNICOS

Este año los centros incrementaron la matrícula y al ser educación gratuita les permite continuar y no solo especializarse en un rubro, por ejemplo, hay alumnos que estudian refrigeración y el siguiente año electricidad y si quieren siguen preparándose, ya que se les brindan los recursos necesarios y se les ayuda con sus prácticas.

El objetivo es brindarles ese impulso, capacitarlos para que desarrollen sus habilidades, que se presenten a la oficina de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, reciban el acompañamiento que necesitan y así saber de qué otra forma se les puede seguir apoyando.



Los estudiantes pueden emprender en el área de gastronomía.



Corte y Confección es otra de las áreas en que son capacitados.



Los estudiantes de los Centros Técnicos Municipales salen preparados para emprender.



El área de belleza también ha participado en las capacitaciones para participar en la feria de emprendedores.

## EL PAÍS



La inflación acumulada en los primeros cuatro meses de 2026 alcanzó 2,76 por ciento.

## POR CRISIS GLOBAL

## BCH ASEGURA ESTAR LISTO PARA CONTENER EFECTOS INFLACIONARIOS

El presidente del Banco Central de Honduras, Roberto Lagos, afirmó que la institución mantiene herramientas monetarias activas para preservar la estabilidad económica y controlar la liquidez frente a escenarios externos adversos.

**TEGUCIGALPA.** El Banco Central de Honduras (BCH) aseguró que mantiene capacidad operativa y financiera para responder a posibles efectos inflacionarios derivados de la crisis internacional y las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. El presidente de la institución, Roberto Lagos, sostuvo que la prioridad del ente emisor es preservar la estabilidad económica y reducir el impacto de los choques externos sobre la economía hondureña.

El funcionario explicó que el BCH trabaja en el control de la liquidez y en la aplicación de herramientas de política monetaria orientadas a generar confianza y certidumbre en los mercados nacionales. Aunque reconoció que la institución no puede evitar completamente los efectos de una crisis internacional, insistió en que sí puede actuar para amortiguar sus consecuencias dentro del país.

### “DAR TRANQUILIDAD Y CERTIDUMBRE”

Lagos afirmó que el Banco Central cuenta con una hoja de balance fortalecida para enfren-

### CONTENCIÓN:

El Banco Central utiliza tasas de interés, encaje bancario y facilidades de crédito como mecanismos de contención.

tar escenarios de volatilidad económica y presiones inflacionarias externas.

“Mi trabajo como Banco Central es atenuar los efectos. No voy a poder controlar toda la crisis, pero sí dar tranquilidad, certeza y certidumbre, por eso tenemos una hoja de balance fortalecida”, afirmó.

El titular del BCH detalló que las acciones de control de liquidez representan un costo aproximado de mil millones de lempiras para la institución, aunque aseguró que existen condiciones suficientes para actuar cuando las circunstancias lo requieran.

### POLÍTICA MONETARIA “EN EL MOMENTO OPORTUNO”

El presidente del BCH señaló que las decisiones monetarias no pueden anunciarse anticipadamente, ya que su efectividad depende del momento en que sean

aplicadas.

“Los manuales serios de economía dicen que uno no puede anticipar el shock; simplemente debemos implementar las medidas cuando sea necesario”, expresó.

Lagos explicó que entre las herramientas disponibles figuran el corredor de tasas de interés, las facilidades permanentes de crédito, facilidades de inversión, la tasa de política monetaria y el encaje bancario.

### AVANCES CON EL FMI Y CAMBIOS INTERNOS

El funcionario también destacó que el gabinete económico mantiene avances en las metas acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), al señalar que en apenas tres meses ya se alcanzaron cinco metas estructurales contempladas en el programa económico.

Finalmente, aclaró que la rotación de directores dentro del Banco Central responde al cumplimiento de la normativa que regula el funcionamiento del directorio de la institución financiera y no a factores extraordinarios.

## Doctor Carlos Umaña alerta por calor extremo y contaminación en Honduras

**TEGUCIGALPA.** El doctor Carlos Umaña advirtió que Honduras enfrentará dos semanas críticas debido a las altas temperaturas y la contaminación ambiental que afecta distintas regiones del país. El especialista señaló que el aumento inusual del calor, sumado a la formación del fenómeno de El Niño, está intensificando la sequía y elevando las sensaciones térmicas por encima de los 40 grados centígrados.

Umaña explicó que la mala calidad del aire en las principales ciudades también representa un riesgo para la salud, especialmente para personas con enfermedades respiratorias. Ante este escenario, recomendó evitar la exposición al sol entre las 10:00 de la



mañana y las 3:00 de la tarde, período de mayor intensidad solar.

Asimismo, pidió a la población mantenerse hidratada con el consumo de entre ocho y diez vasos de agua al día, incluso sin sentir sed. También consideró necesario el uso de mascarilla en personas asmáticas, alérgicas o con problemas respiratorios debido a la alta concentración de contaminantes en el ambiente.



## Incendio forestal arrasa más de 500 hectáreas en el Parque Nacional Celaque

**TEGUCIGALPA.** Más de 500 hectáreas de bosque fueron consumidas por un incendio forestal en el Parque Nacional Montaña de Celaque, una de las reservas naturales más importantes del occidente de Honduras. El siniestro mantuvo durante cuatro días en alerta a brigadas forestales y cuerpos de socorro, que trabajaron para evitar que el fuego se extendiera hacia otras zonas protegidas.

Según reportes preliminares, las labores de control incluyeron la apertura de rondas corta fuego, lo que permitió contener el avance de las llamas. Autoridades ambientales advirtieron que el incendio dejó severos daños ecológicos en el parque, reconocido por su biodiversidad, riqueza forestal y fuentes de agua, mientras continúan las evaluaciones para determinar el impacto total y las causas del siniestro.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

## HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

## EL PAÍS



El expresidente Manuel Zelaya y el exalcalde Adán Fúnez, durante una actividad política de Libre. Foto de archivo.

## “LIBRE NO PROTEGE DELINCUENTES”, ASEGURA ZELAYA EXIGE “PRUEBAS REALES” Y DEBIDO PROCESO TRAS CAPTURA DE ADÁN FÚNEZ

El coordinador de Libre denunció amenazas externas, montajes políticos y persecución contra dirigentes y defensores de derechos humanos.

**TEGUCIGALPA.** El coordinador general del Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya Rosales, reaccionó a la captura del exalcalde Adán Fúnez y exigió que el proceso judicial se desarrolle “con transparencia, pruebas reales, respeto al debido proceso y garantía plena de la presunción de inocencia”. A través de un extenso mensaje publicado en su cuenta de X, el expresidente sostuvo que el Ministerio Público había informado previamente que esperaba peritajes enviados desde Estados Unidos relacionados con teléfonos vinculados a sicarios capturados.

Zelaya afirmó que Libre “nunca ha protegido ni protegerá culpables de crímenes” y aseguró que el partido condenó desde el primer momento el asesinato del regidor y ambientalista Juan López. Según escribió, la organización po-

“Libre defiende la verdad, la justicia y la democracia y el derecho del pueblo hondureño a no ser gobernado por medio de fraudes, golpes y amenazas ni montajes políticos”, **Manuel Zelaya, coordinador de Libre.**

lítica ha exigido investigar “no solo a los ejecutores materiales, sino también a los autores intelectuales y financieros de ese vil asesinato”.

### “LIBRE NO PROTEGE DELINCUENTES”

En su publicación, el exmandatario también manifestó que Libre “no protege delincuentes, asesinos ni jerarcas de cuello blanco del crimen organizado que han asaltado el poder mediante fraudes, golpes de Estado, juicios políticos amañados y persecución contra defensores de derechos humanos”.

Asimismo, expresó que el partido es solidario con “quienes hoy son acusados y procesados por distintas causas bajo el régimen del Partido Nacional”, el cual —según señaló— fue “impuesto mediante amenazas externas, del presidente de EEUU, fraude electoral

y violencia política”.

Zelaya sostuvo que esa solidaridad “no significa impunidad”, sino exigir “debido proceso, pruebas fehacientes, presunción de inocencia y justicia verdadera”. En ese sentido, agregó que “siempre estamos obligados a exigir plena prueba fehaciente razonable, suficientes y verificables, tanto para dictar un auto de formal procesamiento como, con mayor razón, para emitir una sentencia condenatoria”.

El coordinador de Libre también hizo referencia al sistema judicial hondureño y a la figura histórica de Francisco Morazán. “En Honduras, la justicia se ejerce mediante jueces, tribunales y la Corte Suprema, y no por jurados pero se debe respetar estrictamente el debido proceso”, escribió.

Además, señaló que “el mundo ha visto cómo un jurado en Estados Unidos condenó a Juan Orlando Hernández”, y añadió que “rápidamente el poder político estadounidense le perdonó la pena parece a cambio de vender la soberanía nacional”. Posteriormente, denunció supuestas amenazas de crear “pruebas falsas desde EEUU, contra Petro, Claudia y Familia Zelaya Castro en Honduras”.

## ASJ respalda capturas por asesinato de Juan López y pide condenas ejemplares

**TEGUCIGALPA.** La Asociación por una Sociedad más Justa (ASJ) respaldó las capturas realizadas por el Ministerio Público contra los presuntos autores intelectuales del asesinato del ambientalista Juan López y consideró que el caso marca un precedente frente a la violencia ejercida contra defensores del territorio en Honduras. Entre los detenidos se encuentran el exalcalde de Toaco, Adán Fúnez, así como Héctor Eduardo Méndez y Juan Ángel Ramón Gallegos.

La organización señaló que los avances en la investigación evidencian resultados cuando existe coordinación institucional y aplicación de metodologías técnicas. Asimismo, recordó que durante dos años ha dado seguimiento a la situación de los defensores ambientales y aseguró que continuará monito-



reando el proceso judicial, confiando en que el Ministerio Público mantendrá el rigor necesario hasta alcanzar una condena ejemplar.



## EE.UU. reafirma a la MS-13 y Barrio 18 como organizaciones terroristas extranjeras

**TEGUCIGALPA.** La Embajada de Estados Unidos en Honduras reiteró la designación de la Mara Salvatrucha (MS-13), el Barrio 18 y otras estructuras criminales transnacionales como organizaciones terroristas extranjeras, argumentando que estos grupos se financian mediante extorsiones, asesinatos, sobornos y otros actos violentos para controlar territorios e intimidar comunidades.

A través de una publicación en redes sociales, la sede diplomática señaló que esta clasificación permite al gobierno estadounidense contar con “herramientas eficaces” para fortalecer la cooperación con países aliados como Honduras en el combate al crimen organizado. Entre las organizaciones mencionadas también figuran el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Tren de Aragua y el Clan del Golfo.

# FINANCIERO



## LO MÁS COMENTADO

El Banco Central de Honduras (BCH), dio a conocer que la inflación en abril superó el 5.6%, impulsada por el alza en combustibles, transporte, energía y alimentos básicos, afectando principalmente a los hogares más pobres. El transporte registra incrementos cercanos al 8%, reduciendo el poder adquisitivo.

\$ L 26.62 ↑

€ L 29.30 ↓

Café \$ 280.15 ↓

Azúcar \$ 15.01 ↑

\$ 102.18 ↑

### INDICADORES

UNO DE LOS DESAFÍOS ES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN TIEMPO RÉCORD

## FINANZAS: ESPALDARAZO DEL FMI ENVÍA MENSAJE A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS

Solo falta la ratificación en junio próximo y a partir de ahí se esperaría la liberación de los 245 millones de dólares acordados.

**TEGUCIGALPA.** El secretario de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, informó ayer que la aprobación a nivel técnico de la revisión 4 y 5 del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), envía un mensaje correcto para atraer inversión extranjera que permita la generación de empleos.

El coordinador del Gabinete Económico de Honduras, señaló que la aprobación de parte de la misión técnica del Fondo solo está a la espera que



La misión del FMI llevó a cabo la revisión para luego desembolsar 245 millones de dólares acordados.

el directorio del FMI lo ratifique en junio próximo y a partir de ahí se esperaría la liberación de los 245 millones de dólares acordados.

Hernández Hércules indicó que fue desafiante para el equipo económico gubernamental hacer las revisiones 4 y 5 pactadas con el Fondo con

apenas un poco más de tres meses en la gestión gubernamental y sin haber tenido previamente la transición que caracteriza cuando hay cambios de gobierno.

El secretario de Finanzas señaló que también en ese corto lapso debieron hacer frente al problema de la

deuda flotante heredada de la administración pasada.

El titular del Gabinete Económico señaló que en lo acordado con la misión del FMI para aprobar las revisiones 4 y 5 no se incluyeron devaluación, más impuestos o privatizaciones, aunque sí reconoció que se harán refor-

### FUNCIÓN DEL BCH

Roberto Lagos recordó que la función del BCH es estabilizadora y corregir distorsiones cuando se presentan y que la parte del crecimiento económico corresponde a otras áreas del gobierno

mas para que el sistema financiero no sea utilizado para el lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

El ministro Hernández Hércules señaló que uno de los desafíos a enfrentar es la ejecución presupuestaria en tiempo récord, ya que se aprobó cuando ya han transcurrido cuatro meses del año.

Indicó que le pidió al presidente Nasry Asfura que les indique a los integrantes del gabinete que aceleren la ejecución del presupuesto y con ello influir en el circulante en la economía nacional.

Por su lado el presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Roberto Lagos, señaló que recibieron al gobierno en el marco

## BCH revela que en abril 66.2% de productos y servicios aumentaron de precio

**TEGUCIGALPA.** El más reciente informe del Banco Central de Honduras (BCH), reveló que el 66.2% de los 405 productos y servicios que conforman la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC), registraron incrementos durante abril de 2026, reflejando el fuerte impacto inflacionario que enfrenta el país.

La inflación mensual se ubicó en 1.73%, mientras que la tasa interanual alcanzó 5.56%, superando temporalmente el rango de tolerancia de 4.0% ± 1 punto porcentual establecido por la autoridad monetaria.

Según el BCH, el comportamiento inflacionario fue impulsado principalmente por factores externos, entre ellos la crisis geopolítica internacional y el encarecimiento del petróleo derivado del conflicto bélico en Medio Oriente.

El informe detalla que el rubro de



energía fue el de mayor incidencia, aportando 1.19 puntos porcentuales a la inflación debido al aumento en combustibles y tarifas eléctricas. También incidieron los servicios, con 0.32 puntos, especialmente por incrementos en transporte urbano e interurbano, taxis, mototaxis y boletos aéreos.

Asimismo, los alimentos aportaron 0.15 puntos porcentuales y los bienes 0.07 puntos al indicador inflacionario.

## Petróleo de Texas supera de nuevo los \$100 tras rechazo de EE.UU. a propuesta de paz

**NUEVA YORK.** El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), comenzó ayer con una subida de un 2,76 % y sobrepasó la barrera psicológica de los 100 dólares ante la falta de avances en los esfuerzos por resolver el conflicto en Oriente Medio.

A las 9:00 hora local (13:00 GMT), los contratos de futuros del WTI, el crudo que se usa de referencia en Estados Unidos, sumaban 2,71 dólares con respecto al cierre del día anterior, hasta los 100,79 dólares el barril.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró la víspera que el alto el fuego con Irán se mantiene vigente, pero está en su momento más débil.

El domingo, Trump rechazó la última propuesta de paz enviada por Teherán para poner fin a la guerra en Oriente



Medio por considerarla totalmente inaceptable.

Entre otras cosas, el documento de Irán recogía el reconocimiento de su soberanía en el estrecho de Ormuz, el pago de reparaciones, la liberación de activos bloqueados, el levantamiento de las sanciones y el fin del conflicto en el Líbano.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Misterios?

EN la espesura húmeda del inmenso bosque, los troncos leñosos de raíces tabulares guardaban cicatrices invisibles del tiempo; delicadamente arropados por la densa capa de neblina que parecía colgar de las ramas como telarañas de un pensamiento taciturno. El Sisimite agitaba lentamente las brasas de la fogata calentando la tilosa cafetera. El humo, formando siluetas calidoscópicas, subía en espirales lentas hacia la oscuridad verde de la montaña. Winston a su lado contemplando las chispas extinguirse, probaba su primer sorbo de café, con las orejitas atentas a escuchar las versadas inquietudes de quien ya ha visto demasiadas veces repetirse la misma historia. El Sisimite no se hizo esperar: —Otra vez la travesura de reformar la Constitución... Winston cerró los ojos un instante y soltó un lacónico suspiro. —Dejen la Constitución en paz —murmuró—. Si la Constitución es para siempre, no es para antojos pasajeros, y cada vez que se meten a manosearla la dejan atolondrada, como muñeca de trapo sacudida por el circunstancial interés coyuntural. ¿Y es que la confianza y el respeto a la norma surge de estar hurgándola cada vez que sopla una conveniencia ocasional? La confianza nace del respeto, de la estabilidad, de saber que las reglas no cambian cada vez que alguien siente la tentación de acomodarlas a apetitos temporarios.

El Sisimite lanzó una rama seca al fuego. —¿Y esa ocurrencia de cinco asientos... tres de partidos mayoritarios y dos de sepa Judas de dónde? Winston y su ingenio a lo Oscar Wilde: —Bajo la apariencia de “apoliticidad”... como si hubiesen inodoros, incoloros, incorpóreos, insípidos y sin corazón banderizo. —Lo que abunda, ¿no es gente de aparente independencia —de esos a los que les cae del cielo el premio gordo de la lotería, sin haberse mojado siquiera las nalgas en las peligrosas trincheras del deber, mientras otros al fragor de la lucha implacable, ponían sus pechos como escudo a la embestida dispuestos a recibir el mortal impacto de las balas traicioneras, en la primera línea del frente de batalla— y luego, cuando llega la hora de la verdad, terminan doblando el espinazo a su muy discreta proclividad política? —¿O bien al compás del estruendo de los cañonazos gratificadores del poder?... termina de esbozar la pregunta el Sisimite. —¿La comodidad de la simulación, el disfraz de pureza utilizado para encubrir obediencias más

peligrosas porque operan desde las sombras? —¿No sueña eso —se rasca la cabeza Winston— a un intento de controlar el chunche ese mediante acomodos disfrazados de apertura? ¿Y en el pasado en qué desembocaron esos terribles episodios, no fue en crisis políticas, ruptura de confianza, incendios institucionales? —¿Y es que reformar por reformar equivale a corregir?, agrega el Sisimite... ¿a veces no es repetición del mismo error con diferente envoltorio? El bosque quedó inmóvil. —Desmontar lo que funcionó —continuó Winston—, el equilibrio, el contrapeso, la integridad que resistió las peores presiones... eso sí es insensato. Porque lo que salvó al país no fue ninguna alquimia jurídica milagrosa. Fue el carácter de quienes no cedieron.

El Sisimite frotándose las manos sobre el calor del fuego. —¿Una especie de urticaria reformista...? Ese prurito casi compulsivo de meterle mano a la Constitución —agregó Winston— como si fuera plastilina política. ¿Y alguien habrá pensado que a veces el supuesto remedio de una reforma improvisada puede terminar siendo peor que la enfermedad que pretende curar? ¿Que ciertos remedios pueden terminar condenando al paciente al patíbulo? Y a propósito, vos que sos antediluviano, ¿habrá una fórmula para arrancar de raíz el mal que casi da al traste con la democracia en el proceso recién pasado? El Sisimite resollando. —Si la hay, pero no pasa por más maquillaje institucional, sino que, como premisa mayor del silogismo, pasa por elegir personas íntegras. Por impedir el sabotaje. Por castigar la obstrucción. Por fortalecer el respeto a la ley y no la viveza para torcerla. ¿Y la premisa menor —pregunta Winston— que los mantiene enchibolados? ¿Cómo llenar la otra silla del conflicto? —Es que “Gallina que come huevos aunque le quemén el pico”... respondió el Sisimite... y claro que hay fórmula, solo es cosa de ser creativo, no reactivo. —¿Y cuál sería? inquirió Winston. —Te la confío en secreto —acércate le dijo el Sisimite— porque acá lo que se cuenta por anticipado lo deshacen, aparte que nadie hace caso. El bosque parecía escuchar, mientras Winston aproximaba también sus orejitas para escuchar al Sisimite susurrando la confianza. La plenitud silvestre llena de misterios, dejó suspendida aquella solución entre la niebla... en caso contrario una advertencia que venía desde demasiado lejos para ser ignorada.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Migración circular

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



Hace poco, conversando con representantes de España en nuestro país, surgió un tema que me pareció fascinante: la migración circular. Un mecanismo que ofrece a nuestros compatriotas una salida real a las “rutas de la muerte”. El programa GECO (Gestión Colectiva de Contratación en Origen) es un referente que permite que centenares de compatriotas viajen a España para trabajar legalmente en la agricultura, retornando con un ingreso digno, habilidades útiles y, sobre todo, su dignidad intacta. Es un puente que transforma la necesidad en oportunidad.

Este modelo bilateral rompe la falsa dicotomía; no es quedarse o huir, sino ciclos de hasta nueve meses, con empleos formales, salario digno y retorno garantizado. España ha duplicado sus cupos desde 2022 y los resultados son tan contundentes que ya está replicando el modelo en El Salvador y Guatemala. Para Honduras, esto se traduce en remesas constantes (sin el altísimo costo humano de las más de 11,000 deportaciones registradas solo en el primer trimestre de 2026) y una reducción drástica de la migración irregular. Al regresar, traen técnicas nuevas, disciplina laboral y, sobre todo, mayor confianza en sí mismos, con lo que se dispara el emprendimiento.

El potencial real trasciende el campo. Imagínese escalar el modelo GECCO a sectores como la construcción, hotelería o cuidado de personas, donde la demanda española y el talento hondureño convergen. Para ello, se debe crear una ventanilla única en el Instituto Nacional de Migración. Una sola puerta donde se seleccione, capacite y reinserte. La protección de derechos no es negociable y debe incluir contratos justos, seguros médicos y una red consular que realmente proteja a nuestros compatriotas.

La selección debe priorizar equidad regional, evitando que solo San Pedro Sula y Tegucigalpa se beneficien, y el gobierno debe invertir en programas para que el retorno no sea el final, sino un nuevo comienzo. También hay que digitalizar los procesos de selección con plataformas transparentes que eliminen intermediarios, asegurando que las vacantes lleguen a las zonas que históricamente nadie visita, donde el talento aguarda una oportunidad. Por su parte, España debe asegurar salarios competitivos frente a la inflación europea. Estos ajustes son menores frente al

éxito de un modelo que mantiene familias unidas y comunidades fortalecidas.

Honduras debe mirar al futuro con esta brújula. La migración circular toca tres prioridades urgentes: trabajo digno, reducción de desigualdades, asociaciones reales (los ODS son solo el nombre). No se trata de retener a toda costa, sino de dirigir el talento hacia ciclos virtuosos. Para 2027, con voluntad política, este modelo podría absorber miles de hondureños al año, convirtiendo la diáspora en un activo estratégico.

Este modelo no sobrevive con buenos deseos, necesita raíces legales profundas. Una Ley de Movilidad Laboral que reconozca al trabajador que regresa, que le devuelva los impuestos ahorrados, que valide sus nuevas habilidades, que le abra puertas en lugar de cerrárselas, es decir, otorgarles un estatus legal claro a estos trabajadores circulares.

Un agricultor que aprendió riego por goteo en Almería regresa no solo con dinero, sino con técnicas. Eso no es “transferencia de conocimientos técnicos”, es un hombre evolucionado que transforma su tierra. Un cocinero que trabajó en Barcelona regresa y abre un restaurante. Una enfermera que cuidó ancianos en Madrid ahora capacita a otras en su pueblo. Eso es lo que pasa cuando el Estado decide que los suyos no son expedientes, sino ciudadanos.

Los bancos tienen que jugar un rol protagónico mediante la creación de productos financieros diseñados específicamente para este segmento. Si conectamos sus remesas con créditos accesibles para emprender en casa, dejamos de enviar brazos y empezamos a crear dueños de negocios. No se trata solo de enviar mano de obra, sino de gestionar un ciclo de capital que inyecte liquidez y modernización tecnológica en nuestras zonas rurales, convirtiendo a cada retornador en un agente de cambio que reduce, desde la raíz, la presión migratoria irregular.

La pregunta no es si funciona (ya lo hace) sino si escalamos con audacia. Honduras, que ha padecido la migración como pérdida, hoy la redescubre como ganancia. Es hora de cosechar oportunidades, no solo en España, sino en el retorno que construye patria. Un sistema regional de migración circular, bien armado entre países centroamericanos, permitiría que los hondureños se muevan no como víctimas, sino como protagonistas de una movilidad planificada; y que el Estado los vea no como expedientes de deportación, sino como ciudadanos que regresan para levantar lo propio.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1971.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Fraternidad con transcendencia general

Ernesto A. Reina  
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Es evidente que palabra y pensamiento son términos inseparables que tienden a vencer con agrado y deleite. Los sentimientos deben de producirse adornados, pero con semejanza, modestia juiciosa que persigan a su vez el anhelado arropamiento de las diversas comunidades de un país determinado.

Un tremendo problema de gran transcendencia y con objetivos previamente delineados, aparece dentro de los diversos escenarios de nuestra querida Nación. Una situación paradójica y humedecida con la energía del silencio cómplice de ciertos sectores, emerge con su propia existencia, confusión y disposición dentro de los caudales de seguridad y facilidad, para tratar de embrollar a la ciudadanía hondureña y acumular fuerza, pujanza con habilidad y destreza que pulula en algunas porciones del amplio, casi desarrollado y extenso territorio nacional. En otros términos, probablemente se pretende ocultar los graves y complejos problemas que proceden de las elites gubernamentales, generando una finalidad que abandona y se manifiesta como la voz cansada, quejumbrosa y triste que vive la población hondureña. No hay una sólida, concreta e indiscutible apertura democrática, ni muchas menos intenciones de satisfacer las necesidades absolutas y relativas del pueblo.

Las grandes ideas de renovación de las instituciones no coinciden con un auténtico acercamiento de las Autoridades de Gobierno, no del actual, sino que de la gran mayoría de los Regímenes Anteriores, mismos que tenían el deber de inclinarse por el respeto a la Ley, la estabilidad política, la tranquilidad, la seguridad individual y colectiva, para mantener un clima de calma, paz, bienestar por entero, acertada responsabilidad vigilante, y sin lugar a dudas, una libertad de opinión y de dicción, o bien, en otras de palabras; y de igual manera, como otras actividades de vital importancia que no pueden inadmitir o deferirse de ninguna forma. Se espera oportunamente un cambio para el mejoramiento

El Sistema de Gobierno en su elemental y esencial objetivo es la unidad nacional, evitar la fragmentación colectiva, sin inconvenientes o cortapisas, por ser la genuina expresión de la libertad

popular libremente manifestada en las urnas, en un proceso deliberativo y sin contradicciones. La lucha de la humanidad por el imperio de sus derechos y garantías se cristianiza en una elevada prosperidad en todos sus niveles. En nuestra querida Honduras, no hay clases privilegiadas, esta supuesta y odiosa posición de prerrogativa o dispensa se proscriba o destierra, para generar o abrir caminos de dignidad, oportunidades de trabajo para todos y garantizar el imperio de las libertades y la detestable discriminación por raza, sexo, clase y cualquier otra forma lesiva de segregación de la dignidad de la población. La justicia se imparte o distribuye de manera inalterable al tenor de los términos jurídicos, sin modalidades o alteraciones arbitrarias contrarias a las leyes en vigor.

Las malas experiencias que estamos viviendo en casi todos los regímenes existentes a lo largo y ancho de la historia, por culpa del sectarismo y el visible apasionamiento político, tienen que desecharse para sembrar una identificación dentro del sentido exacto del término

Por estas y otras consideraciones que no viene al caso mencionar, la justicia, la libertad, la solidaridad, la ayuda reciproca, el desinterés y otras declaraciones de valor moral o ético, los derechos humanos de alta significación, son el pedestal que proyecta profundamente un fecundo liderazgo, un genuino dialogo nacional, que son un fuerte relieve de significación y convergencia hacia la resolución con características permanentes de la problemática nacional. No se puede seguir permitiendo esa detestable confrontación social y política, hay que romper los senderos de la inconsecuencia y división para reflejar una fidedigna y también legítima transformación o cambio sustancial de acuerdo con la realidad existente.

Las insensateces o inconsecuentes en la posible o aleatoria probabilidad, dividen a los pueblos, cuando no están previamente reglamentados y adecuados a la realidad de la ciudadanía. En tal orden de pensamientos, la unidad y el cumplimiento del reclamo justo de los pueblos se traducen como un fecundo liderazgo. La fraternidad con transcendencia general no puede descartarse. No hay términos medios, ni de gracia y cortesía, las verdaderas obras se traducen no con palabras sino con realidades convertidas en labores de salubridad, trabajo, higiene, apertura de vías de comunicación y otras solicitudes que procuren el interés patriótico y la formación humana y social de toda la población.

## No sea como los meseros

Rodrigo Amador



La semana pasada vimos cómo el presidente se reunió con “Supremo”. Y mire, no nos engañemos: esto no fue un acto casual ni un gesto de cortesía. Fue una jugada calculada, una estrategia de comunicación disfrazada de acercamiento a la juventud. Lo que se transmite no es cercanía ni interés genuino por los problemas de los jóvenes: es espectáculo, y el espectáculo vende, siempre.

Recibir a alguien que basa su fama en videos virales y entretenimiento (sean de su gusto o no) tiene un efecto muy concreto: proyecta la imagen de un gobierno que se preocupa más por aparecer moderno y conectado que por resolver los problemas reales del país. Mientras se viralizan los videos, mientras los memes se multiplican y las fotos circulan, la seguridad, la educación, la pobreza y la infraestructura quedan en segundo plano. Es una manera de cambiar el foco de atención sin tocar nada de fondo, y eso, querido lector, es manipulación pura.

Pero, mire, por mucho que eso nos moleste, Supremo no tiene que educar a nadie. Ni él, ni ningún

tiktoker, tienen la obligación de ser ejemplo moral o ciudadano, ninguno ha firmado un contrato con la nación para ser el tutor moral de la juventud. Exigirles que sean “ejemplos de vida” es una transferencia de responsabilidad absurda. Si usted busca que un influencer le enseñe ética a sus hijos, el problema de criterio no es del muchacho que baila frente a la cámara, sino de los padres y de los ciudadanos que han abandonado su rol de guías. Es aquí donde la gente suele ensañarse con quien no debe. Atacamos al influencer por su falta de profundidad, por su lenguaje o por sus bromas, mientras somos

asombrosamente permisivos con la falta de coherencia de quienes manejan el presupuesto público. Le exigimos valores a un joven que vive de la publicidad digital, pero le toleramos la incompetencia al funcionario que juró sobre la Constitución. Esta distorsión de la exigencia es la que permite que el circo continúe. El influencer no es el que le debe explicaciones sobre el estado de las carreteras o el

desempleo; el político sí. No obstante, preferimos gastar nuestra energía criticando el contenido de una red social en lugar de auditar el rendimiento de quienes nos gobiernan.

Imagine a un mesero en un restaurante que trabaja bajo condiciones precarias, con un horario extenuante y sin las herramientas ade-

cuadas. Al final de la jornada, un cliente decide no dejar propina o dejar una cantidad simbólica. El mesero se siente insultado y se enoja con el cliente, tachándolo de

tacaño y desconsiderado en vez de reclamarle al dueño que fue quien lo contrata. El cliente no tiene la obligación legal ni moral de garantizar el sustento del trabajador; esa es una responsabilidad exclusiva del dueño del restaurante. Es el dueño quien contrató al mesero, quien estableció su bajo salario y quien debe asegurar que el trabajo sea digno y bien remunerado. Al enfocarse en la propina, el mesero libera de culpa al verdadero responsable de su situación y permite que el dueño siga operando bajo un modelo de explotación. Esta es la realidad de cómo funcionamos como sociedad. Criticamos a los visibles y

perdonamos a los poderosos. Nos enojamos con el influencer que sube un video polémico, pero

celebramos al político que hace declaraciones vacías o toma decisiones que perpetúan la desigualdad. Nuestra indignación está dirigida al lugar equivocado, y mientras no lo comprendamos, seguiremos siendo manipulados emocionalmente, confundiendo espectáculo con sustancia.

Mire lo que hizo el gobierno: utiliza la fama de Supremo para conectar emocionalmente con los jóvenes, aquellos que normalmente ni ven discursos políticos. Es un movimiento de marketing político calculado, y funciona porque la emoción golpea más fuerte que la razón. Pero no se deje engañar: la simpatía instantánea no equivale a soluciones reales. La viralidad de un video no paga escuelas, no mejora

hospitales, no reduce la violencia. El problema real es que hemos aprendido a exigir ejemplo donde no debe pedirse y a mirar hacia otro lado frente a quienes realmente tienen el poder de cambio. Esto es más grave que cualquier escándalo viral: es la injusticia de la mirada social, que castiga al visible y

absuelve al responsable. Y mientras mantengamos este enfoque, seguiremos celebrando actos vacíos, viralizando lo superficial y criticando a quien no tiene obligación de cargar con la educación de la sociedad.

Así que la próxima vez que vea un meme sobre Supremo, recuerde esto: no está viendo un mal ejemplo, está viendo un chivo expiatorio. La verdadera responsabilidad recae en quienes deciden políticas, presupuestos y leyes. El resto, los influencers, los creadores de contenido, solo reflejan la sociedad que los consume. Y ahí, estimado lector, somos nosotros los que tenemos que mirar al verdadero culpable, porque criticar al equivocado es el mayor desperdicio de indignación que podemos cometer.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Elementos del Cuerpo de Bomberos asignados al municipio de La Lima, Cortés, realizaron labores de recuperación, tras el hallazgo del cuerpo sin vida de un niño en las aguas del río Chamalecón. La víctima fue identificada como William David Cálix Andrade, de apenas ocho años de edad.

DOS DETENIDOS SON EMPRESARIOS VINCULADOS A CRÍMENES

## DETENCIÓN JUDICIAL PARA EXALCALDE DE TOCOA Y DOS MÁS POR CRIMEN DEL AMBIENTALISTA JUAN LÓPEZ



El exalcalde Adán Fúnez, Héctor Eduardo Méndez y Juan Ángel Ramos Gallegos, comparecieron a audiencia ayer en los Juzgados de La Ceiba.

Los tres son señalados como los autores intelectuales de la muerte del ambientalista.

**TOCOA.** El exalcalde de Tocoa, Colón, Adán Fúnez, fue capturado la mañana de ayer, tras un operativo policial en la zona, también detuvieron a Héctor Eduardo Méndez y a Juan Ángel Ramos Gallegos, luego fueron llevados a los Juzgados de La Ceiba, donde se les dictó detención judicial, por el crimen del ambientalista Juan López. Hecho ocurrido el 14 de septiembre de 2024.

La audiencia inicial fue programada para el viernes 15 de mayo en los juzgados capitalinos a partir de las 9:30 de la mañana.

Por este caso, también están implicados Óscar Alexi Guardado Alvarenga, Daniel Antonio Juárez Torres y Lenin Adonis Cruz Munguía, quienes se someterán a la fase de juicio oral del 15 al 26 de junio.

Según las investigaciones, Guardado Alvarenga se reunió previamente con Daniel Antonio Juárez Torres y Lenin Adonis Cruz Munguía el día del asesinato; ade-

más, le entregaron una motocicleta utilizada para ejecutar el crimen.

Luego Guardado Alvarenga realizó labores de vigilancia en los alrededores de la casa de la víctima y de los lugares que frecuentaba, siendo uno de estos la iglesia San Antonio de Padua, ubicada en la colonia Fabio Ochoa de Tocoa, cuyo lugar se perpetró el crimen, causándole la muerte de manera inmediata al ambientalista.

### DETENCIÓN

La detención se realizó en la vivienda de Fúnez en Tocoa, Colón, como parte de las investigaciones relacionadas con el crimen que conmocionó al movimiento ambientalista y a diversos sectores sociales del país.

Juan López era un reconocido defensor ambiental y religioso que mantenía constantes denuncias sobre supuestas irregularidades relacionadas con la explotación minera y la defensa de los recursos naturales en la zona de Tocoa. +

### CARGOS PÚBLICOS DE ADÁN FÚNEZ

Tras 18 años en cargos públicos, los últimos 12 como alcalde del municipio de

Tocoa, Fúnez renunció a su cargo y a su candidatura dentro del partido Libre.

Desde que asumió la alcaldía en 2006, bajo el gobierno de José Manuel Zelaya Rosales, el edil ha sido mencionado en diversas ocasiones. Uno de los primeros señalamientos fue por la falta de rendición de cuentas de los millonarios fondos que manejaba para la llamada "Cuarta Urna".

Los rumores sobre su amistad con el cartel de Los Cachiros eran vox populi. Durante un cabildo abierto, ante gran cantidad de pobladores, Fúnez reconoció ser amigo de los hermanos Rivera Maradiaga, especialmente de Javier Eriberto Rivera Maradiaga, uno de los exlíderes de Los Cachiros.

### JUAN LÓPEZ PIDIÓ LA RENUNCIA DEL ALCALDE

Tras la divulgación de un video, donde salía el exalcalde, López pidió la renuncia de Fúnez. Días después, ocurrió el crimen del líder ambiental.

Después del homicidio de López, el sacerdote de la parroquia de Tocoa, Carlos Orellana, señaló directamente a Fúnez como el responsable del asesinato.

*Adán Fúnez: "No tenemos nada que temer, somos inocentes"*

**TEGUCIGALPA.** El exalcalde de Tocoa, Colón, Adán Fúnez, tras su captura dijo sentirse tranquilo y aseguró que confía en la justicia terrenal y en la divina. "No tengo ninguna responsabilidad en las acusaciones. No tenemos nada que temer, somos inocentes".

La Policía Nacional de Honduras lo capturó al ser señalado como presunto autor intelectual del asesinato del ambientalista Juan López, asimismo, a Héctor Mendoza y Juan



Ángel Lagos.

Agregó que las autoridades judiciales decidieron tomar la determinación de detenerlo, por lo que se defenderá en los tribunales de la República.

"Creo que las autoridades respetarán el Estado de derecho, estamos acusados, pero tenemos derecho a la defensa", dijo en escuetas declaraciones.

*Seguridad: El caso de López ponía en duda efectividad policial por influencias políticas*

**TEGUCIGALPA.** Gerzon Velásquez, secretario de Seguridad, afirmó que las tres personas detenidas ayer por el crimen del ambientalista Juan López son los encargados intelectuales del asesinato y agregó que el caso ponía en duda la efectividad de la Policía Nacional, por cierta influencia política para evadir a la justicia hondureña.

El alto funcionario reveló que hace unos días la DPI reci-



bió la orden de captura para el exedil Fúnez.

Se detuvo al exalcalde de Tocoa, Adán Fúnez; y los ciudadanos Héctor Eduardo Méndez y Juan Ángel Ramón Gallegos, agregó.

"Uno de ellos es el autor intelectual quien ordenó el hecho, otro es el coordinador operativo que consiguió los sicarios y la tercera persona era el coordinador de los sicarios para realizar este crimen", dijo.



*ATIC secuestra documentos en alcaldía de Tocoa, Colón*

**TEGUCIGALPA.** La Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), realizó diligencias inves-

tigativas en el municipio de Tocoa, agentes y fiscales ejecutaron inspecciones y secuestro de documentación en las instalaciones de la alcaldía municipal, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación.

Este caso trataría de presuntas irregularidades en la obtención de

licencias ambientales para proyectos mineros.

Las investigaciones apuntan a supuesta alteración de documentos vinculados a un cabildo abierto realizado el 30 de junio de 2016, donde se habría certificado de forma falsa que comunidades de la zona apro-

baron y conocieron los proyectos.

Entre las personas mencionadas figura la secretaria municipal Norma Agripina Gracias, el exalcalde Adán Fúnez, cuya posible vinculación también es objeto de análisis por parte del Ministerio Público.



Wilder Fernández Caballero, alias “Sanguinario”, es un hombre muy violento según las autoridades.

## CONSIDERADO MUY VIOLENTO

# ARRESTAN A “SANGUINARIO”, EL JEFE DE SICARIOS DEL CÁRTEL DEL DIABLO

El detenido es identificado por las autoridades como la mano derecha de Esteban Gumerindo, alias “Diablo”.

**SANTA BARBARA.** Ayer agentes policiales capturaron a Wilder Fernández Caballero, alias “Sanguinario”, miembro del “Cártel del Diablo”. El detenido estuvo enmontañado en una zona de Colinas, Santa Bárbara, hacia donde había huido desde Sulaco, Yoro.

Considerado por los organismos de seguridad como muy violento y uno de los hombres de mayor confianza de Esteban Gumerindo, alias “Diablo”, Wilder Fernández Caballero era señalado co-

## UN GOLPE A LA ESTRUCTURA

La Policía Nacional considera la captura de Wilder Fernández Caballero como un importante golpe contra la estructura criminal, vinculada a alias “Diablo”.

mo presunto jefe de sicarios dentro de la estructura criminal.

La operación policial se desarrolló en un sector de difícil acceso en Santa Bárbara, donde agentes especiales localizaron y capturaron al sospechoso, descrito por las autoridades como un individuo de alta peligrosidad.

Según investigaciones de la Secretaría de Seguridad, Fernández Caballero tenía un rol estratégi-

co dentro del denominado “Cártel del Diablo”, participando presuntamente en coordinación logística y actividades ligadas al narcotráfico.

El detenido es identificado por las autoridades como la mano derecha de Esteban Gumerindo, alias “Diablo”, considerado líder de una estructura criminal que opera en varias regiones del país.

Las autoridades señalaron que Fernández Caballero es conocido con el alias de “Sanguinario”, debido a su presunta participación en hechos violentos atribuidos a la organización criminal.

Tras su captura, el supuesto jefe de sicarios fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad, para continuar con el proceso judicial correspondiente por los delitos que se le investigan.

## Varios heridos en volcamiento de rapidito en salida a Danlí

**EL PARAÍSO.** Un accidente vehicular tipo volcamiento se registró ayer en la carretera de salida a Danlí, a la altura de la aldea Villa Vieja, donde un bus rapidito que cubría la ruta hacia Tegucigalpa sufrió un percance, dejando a varias personas lesionadas.

El incidente fue atendido por elementos del Cuerpo de Bomberos de Honduras, quienes al llegar a la escena procedieron a asegurar el área y estabilizar la unidad de transporte involucrada.

Según el informe preliminar, al momento del accidente el vehículo trasladaba aproximadamente



20 pasajeros.

Entre los afectados se encontraba una persona con lesiones de mayor consideración, aunque posteriormente se negó a ser trasladada a un centro asistencial tras

ser evaluada.

El autobús involucrado portaba placas TPB1062 y era conducido por Carlos Gustavo Castro, de 30 años, quien resultó ileso tras el volcamiento.

## Semidesnuda y con moretones en su cuerpo encontraron a Rosi Izaguirre en La Tigra



**HONDURAS.** Tras dos días de búsqueda desesperada por parte de sus familiares, ayer fue encontrado el cuerpo sin vida de Rosi Izaguirre, de 26 años de edad, en La Tigra; estaba semidesnuda y presentaba varios moretones.

Izaguirre Rodríguez, fue encontrada sin vida la noche del lunes 11 de mayo en una zona boscosa del sector de La Tigra, en el Distrito Central, Francisco Morazán.

El hallazgo ocurrió específicamente en la aldea Jutiapa, en las cercanías del Parque Nacional La Tigra, luego de varios días de búsqueda tras haber sido reportada como desaparecida desde el pasado fin de semana.

De acuerdo con la información preliminar, la última vez que vieron a la joven fue la noche del sábado 9 de mayo, cuando Rosi salió hacia una

fiesta en el sector del desvío de La Tigra, supuestamente en compañía de un primo y un grupo de amigos.

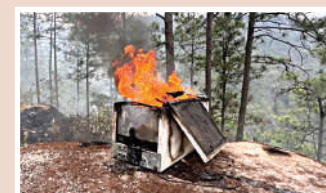
Familiares relataron que, después de perder comunicación con ella, comenzaron a buscarla y posteriormente interpusieron la denuncia de desaparición ante las autoridades correspondientes.

Según versiones preliminares, Rosi habría salido desde su vivienda en el sector de El Hatillo, con destino hacia otra aldea donde se realizaría la reunión, pero nunca regresó a su casa.

El cuerpo de la joven fue localizado entre matorrales en una zona de difícil acceso. Autoridades llegaron hasta el lugar tras el aviso de un cuerpo sin vida en esa zona.

Además, el cuerpo de Rosi estaba cubierto con hojas secas, por lo que se presume que quienes cometieron el crimen intentaron ocultarlo.

## Desmembrados y calcinados hallan a tres muertos en refrigerador en El Cimarrón



**HONDURAS.** Tres personas desmembradas y calcinadas dentro de un refrigerador, fueron halladas ayer en el sector boscoso de la aldea El Cimarrón, Distrito Central.

Hasta el momento, no se han podido establecer las identidades de las víctimas. De acuerdo con la información preliminar, los ahora occisos se encontraban sin ropa y desmembrados.

Elementos del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar debido a la alerta de un supuesto incendio forestal; sin embargo, al arribar al sitio,

se percataron de que se trataba del dantesco hecho. Así mismo, reportaron que en el lugar se encontraron botellas de licor.

“Nosotros en la mañana recibimos el informe de un incendio forestal que estaba empezando en el sector de la aldea El Cimarrón, ubicado a aproximadamente cinco kilómetros del cementerio general del Cimarrón. Al llegar nos encontramos con esta dantesca escena; hallamos personas calcinadas”, explicó un miembro de los bomberos.

Los apagafuegos extinguieron las llamas y notificaron a las autoridades pertinentes del hecho.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

## One UI 8.5 llega con modificaciones



Samsung lanzó oficialmente One UI 8.5, la nueva versión de su capa de personalización para Android, basada en Android 16 QPR2. La actualización llegó primero a Corea del Sur y los primeros modelos en recibirla son los Galaxy S25, S25+ y S25 Ultra, con previsión de que también llegue a los Galaxy Z Fold7, Z Flip7 y Galaxy S25 FE.

Los cambios de esta versión no son menores. One UI 8.5 llega con modificaciones que afectan tanto al aspecto visual como a la funcionalidad diaria del dispositivo. Una de las novedades más prácticas es el panel de ajustes rápidos personalizable, que ahora permite reorganizar tanto los iconos como la disposición de los elementos según las preferencias del usuario.

Una de las novedades más prácticas es el panel de ajustes rápidos personalizable, que ahora permite reorganizar

tanto los iconos como la disposición de los elementos según las preferencias del usuario. A eso se suma el bloqueo nativo de aplicaciones, que permite proteger apps sin necesidad de duplicarlas ni usar la carpeta segura, aunque esta última sigue disponible.

El proceso de actualización es directo. Desde el dispositivo, hay que ir a Ajustes y entrar en la sección Actualización de software. Una vez dentro, se pulsa en Descargar e instalar, donde el sistema buscará las actualizaciones disponibles.

En cuanto a seguridad y rendimiento, la actualización incorpora protección automática para códigos OTP en SMS y optimizaciones en la gestión de memoria que mejoran la eficiencia energética. Estas funciones llegan primero a los dispositivos Google Pixel y posteriormente a otras marcas.



Nintendo ha dado un paso inesperado al anunciar el regreso de Star Fox con un remake para Nintendo Switch 2. El anuncio, realizado en un Nintendo Direct sorpresa, dio los primeros detalles del retorno de Fox McCloud, luego de su participación en la película de Super Mario Galaxy.

La nueva entrega, titulada simplemente Star Fox, se presenta como una reinterpretación completa de Star Fox 64, de Nintendo 64, el clásico conocido en Europa como Lylat Wars, pero adaptada con una

## Star Fox está de regreso

ambición técnica y narrativa inédita para la saga.

La decisión de Nintendo de presentar el remake de Star Fox en un Direct exclusivo fue interpretada por muchos como un movimiento destinado a posi-

cionar a Fox McCloud como uno de los protagonistas principales de la nueva consola.

La compañía no solo confirmó la fecha de lanzamiento, para el 25 de junio de 2026, sino que también detalló que el juego estará disponible tanto en formato físico como digital, a un precio inicial inferior al habitual en el catálogo de títulos first-party de Nintendo. En concreto, la versión digital se ofrecerá a 50 dólares y la física a 60 dólares, según la información publicada en la eShop.



## Tarjeta de Crédito Atlántida Puma

¡Solicítala aquí!



Un grupo de 16 familias han formalizado ante la Fiscalía de París una denuncia colectiva contra TikTok a la que responsabilizan de los suicidios o de los trastornos de comportamiento en que cayeron sus hijas e hijos adolescentes.

La abogada Laure Boutron-Marmion, que dirige el procedimiento en nombre de las familias, explicó en una entrevista a la emisora France Info que lo que alegan es que la red social incurrió en un abuso de debilidad que se justifica por la vulnerabilidad de los menores y porque la red social explota esa vulnerabilidad.

En la demanda se recoge el caso de cinco familias que perdieron a su hijas por suicidio, y otras once familias de jóvenes que sufren anorexia, depresión o tendencias suicidas. La Fiscalía de París ya había abierto en octubre de 2025 una investigación sobre TikTok para aclarar si se puede considerar que la



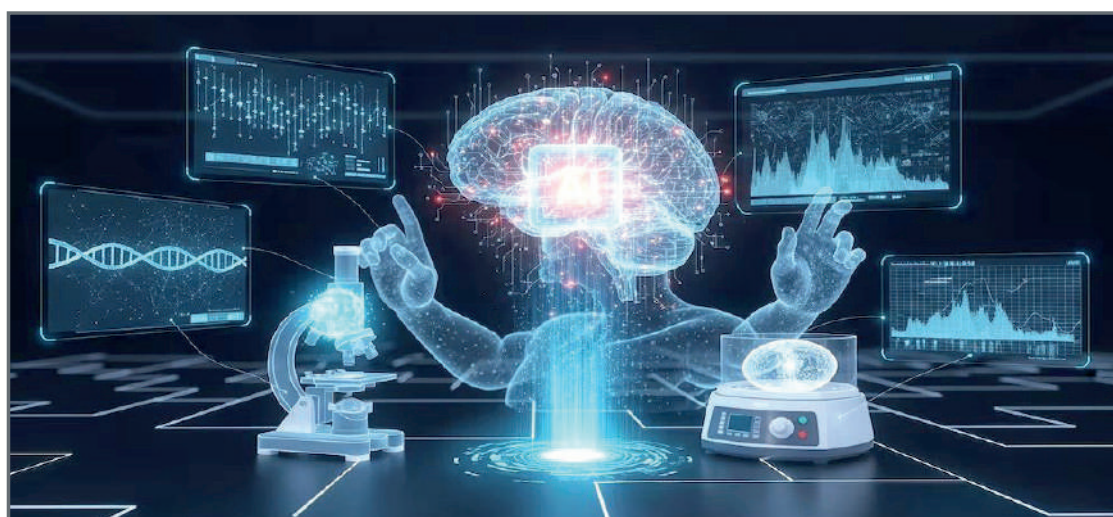
## Denuncian en Francia a TikTok por suicidios o trastornos mentales de adolescentes

plataforma promociona el suicidio entre los jóvenes con algunos de los contenidos que se publican allí.

Más allá del procedimiento ante la justicia, Boutron-Marmion insistió en que quieren que los políticos saquen adelante una ley para prohibir las

redes sociales a los adolescentes.

El Parlamento francés está tramitando una proposición de ley para prohibirlas a los menores de 15 años que también está a la espera de recibir el visto bueno de las instancias europeas.



## Cómo la inteligencia artificial acorta los tiempos de investigación en biología y química

El equipo de Stanford University, casa de altos estudios líder en investigación, ha presentado un sistema de inteligencia artificial que desarrolla experimentos científicos en entornos virtuales y propone hipótesis de manera autónoma.

El avance consiste en la creación de "científicos virtuales": agentes basados en grandes modelos de lenguaje que interactúan con laboratorios simulados, analizan datos en tiempo real y generan nuevas preguntas de investigación.

El sistema, construido sobre modelos avanzados de lenguaje similares a los de asistentes conversacionales, está adaptado específicamente para resolver problemas complejos en física, química y biología. Las capacidades de estos agentes trascienden la mera replicación de tareas humanas, pues optimizan experimentos y aceleran el ciclo completo de investigación.

El equipo liderado por James Zou, profesor asistente de ciencias biomédicas de datos en

Stanford University, detalló que la finalidad es hacer más rápido el proceso científico y facilitar la experimentación global.

La integración de la inteligencia artificial en laboratorios virtuales abre la posibilidad de colaboración internacional y el desarrollo de la ciencia en contextos donde el acceso a recursos físicos es limitado. Una de las ventajas clave señaladas es que facilita explorar hipótesis en menos tiempo y reduce los costos operativos respecto a la experimentación tradicional.

¡La única tarjeta que te da un verdadero ahorro en combustible!



Recibe  
**8.5%**  
de ahorro inmediato y permanente

 Combustible

 Lubricantes

**SUPER**

 Banco Atlántida

# INTERNACIONAL

Donald Trump, presidente de Estados Unidos.



AUMENTA LA PRESIÓN SOBRE LA ISLA

## TRUMP AFIRMA QUE CUBA ESTÁ PIDIENDO AYUDA Y VA A RESPONDER CON DIÁLOGO

Las acciones punitivas más recientes de EE.UU. hacia Cuba incluyen sanciones al conglomerado militar cubano Gaesa, sus directivos y una empresa minera de riesgo.

**WASHINGTON.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que Cuba está buscando ayuda para salir de su situación y aseguró que responderá con diálogo, que por ahora parece estancando en medio de las amenazas del mandatario de hacerse con el control de la isla.

“Ningún republicano ha hablado jamás conmigo sobre Cuba, que es un país fallido y que solo va en una dirección: ¡hacia abajo! ¡Cuba está pidiendo ayuda y vamos a hablar!”, escribió el estadounidense en su red Truth Social.

Trump que tiene previsto viajar a Pekín para una pospuesta reunión con su homólogo chino y aliado de La Habana, Xi Jinping, concluyó su mensaje: “Mientras tanto, ¡me voy a China!”.

El presidente estadounidense ha aumentado recientemente la presión sobre Cuba, a la que ha golpeado con una extensión de sancio-

### AMENAZAS



**El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, ha afirmado que Trump eleva sus amenazas de agresión militar contra Cuba a una escala peligrosa y sin precedentes y que, en consecuencia, la comunidad internacional ha de tomar nota y, junto al pueblo de EE.UU., determinar si se permitirá un acto criminal tan drástico.**

nes que abarca casi a cualquier persona o empresa no estadounidense que tenga relaciones comerciales con la isla, especialmente en los sectores de la energía, la defensa, la seguridad y las finanzas.

Las acciones punitivas más recientes incluyen sanciones al conglomerado militar cubano Gaesa, sus directivos y una empresa minera de riesgo compartido con la ca-

nadiense Sherritt, una de las mayores compañías extranjeras presentes en la isla, que poco antes anunció la suspensión inmediata de su actividad en Cuba.

Esto se suma al bloqueo petrolero a la isla impuesto en enero pasado por Trump, que ha dicho que tomará el control de Cuba casi de inmediato y podría desplazar el portaaviones USS Abraham Lincoln a aguas caribeñas.

Ambos Gobiernos mantienen negociaciones y la única reunión física conocida entre ambas partes tuvo lugar el pasado abril, sin avances. Por ahora, las conversaciones parecen estancadas en medio del aumento de la retórica antagónica entre los dos países.

Medios estadounidenses han filtrado una supuesta lista de demandas de Washington, con la economía y los presos políticos como prioridades, que La Habana niega.



## LO MÁS COMENTADO

Madres de migrantes desaparecidos llegaron a Tapachula, frontera con Guatemala, para recorrer varias ciudades del sur del país, con la esperanza de encontrar pistas sobre sus seres queridos en México, en medio de la aguda crisis de desaparecidos que vive el país.

## Machado aboga por usar IA para dar un gran salto adelante en Venezuela

**NUEVA YORK.** La líder opositora venezolana y Premio Nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, abogó ayer por usar la inteligencia artificial (IA) en todos los sectores y así dar un gran salto adelante en la reconstrucción de Venezuela, durante un coloquio en la Universidad de Harvard en Massachusetts, EE.UU. donde presentó su proyecto educativo.

“Venezuela va a ser la primera nación que se construya desde cero en la era de la inteligencia artificial. Eso nos brinda la oportunidad de dar un gran salto adelante en todos y cada uno de los sectores, lo que hace que nuestro país resulte muy atractivo para muchos actores”, aseguró Machado en la comunidad educativa de Harvard.

Agregó, “tenemos la posibi-



lidad de construir una nación desde cero y crear instituciones que perduren para las generaciones venideras”, aseveró Machado, tras apuntar que la IA podría ayudar a atraer a actores del mundo de las finanzas, de la inversión y de las políticas sociales.

Durante la conferencia, la reciente ganadora del Nobel de Paz defendió su idea de privatizar otros sectores como la energía y los minerales, para ella totalmente abiertos a la inversión privada, porque no hay suficientes recursos.

## Por ola de violencia México despliega a Ejército y Guardia Nacional en Guerrero

**MÉXICO.** La secretaria de Gobernación de México, Rosa Icela Rodríguez, acudió ayer a Chilapa, en el sureño estado de Guerrero, acompañada de efectivos del Ejército y la Guardia Nacional para retirar bloqueos, atender a desplazados y evacuar heridos, en medio de una crisis de violencia que el Gobierno federal atribuyó a la disputa entre dos grupos criminales: Los Ardillos y Los Tlacos.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó en su conferencia matutina que pidió a Rodríguez atender de manera personal la situación, después de que autoridades federales reportara tres poblados afectados y bloqueos en distintos puntos.

“Primero que nada hay que preservar la vida de las personas”, dijo la mandataria, al explicar que el Gobierno busca evitar un enfrentamiento que



pueda afectar a civiles.

La Secretaría de Gobernación informó en un comunicado que, por instrucción de Sheinbaum, servidores públicos se trasladaron a Guerrero para ayudar al retiro de bloqueos y restablecer el orden en Chilapa, un municipio de 120.000 habitantes en el estado sureño de Guerrero.

En un primer momento, subsecretario de Gobernación, César Yáñez, habló con líderes de ambos grupos en conflicto y les planteó la necesidad y urgencia de recuperar la paz, terminar las disputas de forma pacífica y permitir el ingreso de las Fuerzas Armadas para atender a personas heridas, según la dependencia.

Para quien  
**ilumina**  
nuestras vidas.

HASTA UN  
**30% OFF**  
en lámparas

**iluminación**



PLAFONES

**ventiladores** HASTA UN  
**25% OFF**



RETRACTILES

**Hunter**

**NOVO**  
CEILING FAN

**SEL**  
STORE

SEL STORE S.P.S.  
Blvd. Juan Pablo II,  
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.  
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.  
17 Ave. Circunvalación,  
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.  
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA  
Cuadra y media arriba  
de la Secretaría del trabajo.  
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA  
Col. Lempira,  
Carretera CA-13  
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA  
Col. Bajo Aguan,  
C A-13, Salida a Trujillo  
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

\*aplican restricciones\*

# AVISOS LEGALES

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340  
2502-4242**

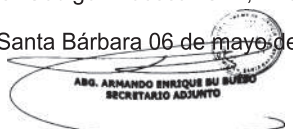


**MÁS clasificados**

## AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2025-00139**; presentada por La Abogada **MELANIE YAMILETH PAREDES**, en su condición de representante legal del señor **LEONSO DUBON RIVERA. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:.. FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:.. SEGUNDO:.. TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez **Resuelve: UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **DANY OSMAN MALDONADO CHICAS, NOLBIA YANORY MALDONADO NATAREN, DEILY YESSENIA MALDONADO NATAREN, DILCIA AMERICA MALDONADO NATAREN** al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el día Jueves veinticinco de junio del año dos mil veintiséis a las diez de la mañana, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a los señores **DANY OSMAN MALDONADO CHICAS, NOLBIA YANORY MALDONADO NATAREN, DEILY YESSENIA MALDONADO NATAREN, DILCIA AMERICA MALDONADO NATAREN** para lo cual Por medio del Juzgado de Letras Seccional de la Entrada, Copán, proceda a citar a los señores **antes referidos**, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas a la abogada **MELANIE YAMILETH PAREDES** en su condición de representante procesal del señor **LEONSO DUBON RIVERA.** Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 06 de mayo del año 2026.



## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS. EXP-0501-2024-02734-LCV  
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este juzgado con fecha Cinco de marzo del año dos mil veintiséis, se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA:** 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Heredera Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora **CARMEN OTILIA CASTILLO MENDOZA** actuando en su condición de **HUJA** de su difunta **MADRE** la señora **MARIA DEL CARMEN MENDOZA** también conocida como **MARIA DEL CARMEN MENDOZA (Q.D.D.G.)** 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la señora **CARMEN OTILIA CASTILLO MENDOZA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta **MADRE** la señora **MARIA DEL CARMEN LARIOS MENDOZA** también conocida como **MARIA DEL CARMEN MENDOZA (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a la señora **CARMEN OTILIA CASTILLO MENDOZA** la posesión efectiva de la herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFIQUESE.** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

ABG LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTINEZ, SECRETARIA.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS**

## CITACIÓN EDICTAL



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha ocho de Mayo del año dos mil veintiséis (08-05-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el número **0501-2026-00059**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar a la señora **MICHELLY MARIELA DACOSTA FLORES**, con documento de identidad (DNI) número **0501-2015-08158**, en su condición de madre y representante legal de la niña **MIA ISABELLA HAWIT DACOSTA**, en virtud que se desconoce el domicilio de la señora antes referida; lo anterior que se efectúe en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezca a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS**, señalada para el día **VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (15-05-2026); A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA, a la celebración de dicha Audiencia.-**

San Pedro Sula, Cortés, 08 de Mayo del año 2026.-

C.c. Exp. No. 0501-2026-00059

**ABG. KARINA FRANCIELA AMAYA DUEÑAS**  
SECRETARIA JUDICIAL  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

## EDICTO JUDICIAL

Expediente No.0501-2023-00002-LFD

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad** por la Vía del Proceso Declarativo **Abreviado No Dispositivo** número **0501-2023-00002-LFD** promovida por la señora **ISSAMAR SARAHÍ CALDERON PEREZ** contra el señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**, se encuentra la resolución que en su parte conducente **DICE: 1.-**Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y por **PRECLUIDO** el plazo de **treinta (30) días hábiles** Concedidos al demandado señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**, para que contestara la demanda promovida en su contra. - **2.-** Declarar **REBELDE** al demandado señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**; en el entendido que la falta de personamiento del demandado **no impedirá la continuación de procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- **3.-** Que la secretaria del juzgado proceda a comunicar al demandado señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**, el presente auto **(14/01/2025)**, fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial y proceda a **EXPEDIR EDICTO JUDICIAL** correspondiente, para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que el demandado señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**, se le notifique su condición de rebelde.- **4.-...-5.-...-6.-...-MODO DE IMPUGNACION:..- NOTIFIQUESE.- INSERCIONES: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).** - Visto el escrito que antecede presentado por la Procuradora Jennyfer Paola Rivas Lemus, el Abogado **GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO** Juez de este Juzgado, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante providencia **Resuelve:** Admitir el escrito presentado y acceder a la reprogramación de audiencia solicitada, por cuanto a) **REPROGRAMESE** la presente audiencia para el día **LUNES VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (22-06-2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente ante este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, la demandante señora **ISSAMAR SARAHÍ CALDERON PEREZ** acompañada de su representante procesal y el Agente Fiscal del Ministerio Público en representación de los derechos que asisten al menor **Ricardo Abdiel Ramos Calderón**. Asimismo, podrá comparecer - si así lo desea - el demandado rebelde el señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**, debiendo sujetarse en el estado en que se encuentra (Rebelde); b) Para efectos de **CITAR** en el señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA** su condición de demandado rebelde, que la secretaria del despacho, proceda a **EXPEDIR EDICTO JUDICIAL** correspondiente, para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que el demandado señor **JEFFRY RICARDO RAMOS GRAJEDA**, se le notifique su condición de rebelde; c) Se le conmina a la Procuradora Jennyfer Paola Rivas Lemus, para que una vez se notificada de la presente resolución, proceda a retirar y publicar en tiempo y forma los edictos expedidos. **NOTIFIQUESE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ. SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. SRIA ADJUNTA. -**

San Pedro Sula, Cortés; 19 de febrero del año 2026.-

**ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA**

## NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Exp. 045(7)4-2025

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente No **045(7)4-2025** contenido la Demanda de Divorcio, por la vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora **WILDA LORENA LINARES BARAHONA** a través de su representante legal, el Abogado **SERAFIN AYALA ZELAYA**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor **RONALD JOE HILL**, para que en el término de treinta (30) días hábiles proceda a contestar la Demanda de mérito debiendo retirar la copia de la misma; **SE HACE SABER:** Al señor **RONALD JOE HILL**, que el término de treinta (30) días empezará a correr al día siguiente del último aviso de publicación, para que a costa de la parte interesada se publique por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa el Abogado **SERAFIN AYALA ZELAYA**, Apoderada Legal de la señora **WILDA LORENA LINARES BARAHONA.-**

EL Progreso, Yoro, 11 de Febrero del 2026.

**ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES**  
SECRETARIO GENERAL.

## AVISO DE TRÁMITE

**AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER:** Que estamos solicitando el trámite de **BENEFICIO DE GARANTIA DE OTORGAMIENTO** de la señora **ARLETH YADIRA RAMIREZ MEJIA (Q.D.D.G.)** Por su sensible fallecimiento ya que era participante pensionado del INJUPEMP.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales **RUBEN ANTONIO MOLINA RAMIREZ**, con DNI número, 1801-1994-01123, **MAURICIO ALFREDO AVENDAÑO RAMIREZ**, con DNI número, 1801-1999-01838, **YADIRA SUYAPA AVENDAÑO RAMIREZ** con DNI número, 0501-2001-08900.

**ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).**

## AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al Comercio y público en general se **HACE SABER**: Que mediante Instrumento Público número Cuarenta y Ocho (48), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Ricardo Antonio Padilla Pineda, con fecha tres (03) de marzo de 2026 e inscrito bajo matrícula número 74821 con presentación número 1099497 del Registro Mercantil de la sección registral de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, los accionistas de la sociedad MERRIL, S.A. de C.V., adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: I. Comprobación del quorum; II. Aprobación de Acuerdo de Fusión por Absorción con la sociedad mercantil denominada BOZZETTO, S.A.; III. Designación del Representante de la sociedad para redactar las modificaciones necesarias en la sociedad absorbente; IV. Nombramiento de Ejecutor Especial; V. Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos; VI. Lectura y Aprobación del Acta; VII. Clausura de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance General contable de la sociedad.

Asimismo, se hace constar que la sociedad absorbente BOZZETTO, S.A. asumirá a título universal la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de MERRIL, S.A. de C.V., garantizándose a los acreedores el cumplimiento y pago de todas las obligaciones en los mismos términos, plazos y condiciones originalmente pactados.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 11 de mayo de 2026.

**MERRIL**

**MERRIL S.A.**  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025  
(Expresados en Lempiras)

<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Por Ventas	74,096,819	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>74,096,819</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
Costo de Ventas	57,383,251	
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>57,383,251</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>16,733,567</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
GASTOS DE PRODUCCIÓN	2,444,922	
GASTOS DE VENTAS	2,199,400	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	972,219	
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>5,616,642</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos Financieros	4,714,047	
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>4,714,047</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4,378,770	
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>4,378,770</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>-</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11,452,303</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA NETA</b>		<b>11,452,303</b>



BOZZETTO, S.A. ZONA INHDELVA SUR, NAVE 21  
Choloma, Cortés, Honduras C.A. Tel: +504 2617-0287

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MERRIL, S.A. de C.V.



PODER JUDICIAL  
Honduras

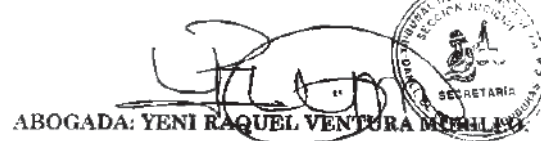
# EDICTO



PODER JUDICIAL  
Honduras

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: cuatro (04) de mayo del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **BAYRON JOSUE GARCIA Y RONAL YUBINI MENDOZA SANCHEZ**, en la causa que se le sigue por el delito de: **ENCUBRIMIENTO**, en perjuicio de: **LA ADMINISTRACION PUBLICA**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **A LOS SEÑORES: EDRAS RODRIGUEZ Y YURI GISELA HERNANDEZ (AGENTES DE LA D.P.I)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2019-00092-(4)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES CATORCE (14) DE MAYO DEL AÑO 2026, A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los seis (06) días del mes de mayo del año 2026.

  
ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURRILLO

SECRETARIA POR LEY



PODER JUDICIAL  
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

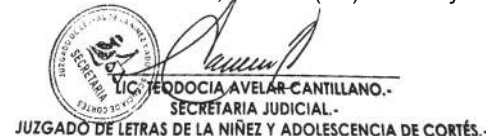


PODER JUDICIAL  
Honduras

## CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, **HACE SABER**: Que en fecha Diez (10) de Abril del año dos mil veintiséis (2026), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2026-00073-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de REQUERIR al señor **WILSON ADONIS LOPEZ FIGUEROA** con documento nacional de identificación (DNI) número **1521-1982-00025**, en su condición de padre y representante legal de la menor **ASHELY YOLANI LOPEZ** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2008-08683**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MARTES, DIECINUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (19/05/2026) A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.** Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, Cinco (05) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).-

  
LIC. LIDIA JORDOCIA AVELAR CANTILLANO.-  
SECRETARIA JUDICIAL.-  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

## CONVOCATORIA

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD HARDWICK TACTICAL HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Junta de Gerentes a través del Gerente Tercero, convoca a los Socios de la Sociedad **HARDWICK TACTICAL HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, domiciliada en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras, a la Asamblea General de Socios que se celebrará de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/gdt-vvuu-csq?authuser=0> en fecha veinte (20) de mayo del dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 a.m. hora local, con el objeto de conocer y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quorum.
2. Lectura de carta de renuncia por parte de Gerente Tercero, y nombramiento de nuevo Gerente Tercero como sustituto.
3. Nombramiento de Ejecutor Especial para comparecer ante Notario Público.
4. Lectura y aprobación del acta levantada.
5. Clausura de la Asamblea General de Socios.

En caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea General de Socios en segunda convocatoria para el veintiuno (21) de mayo del dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 a.m. hora local, bajo el mismo enlace virtual.

13 de mayo del 2026.

**IVANNA ELIZABETH CAMPBELL CABALLERO**  
Gerente Tercero, Junta de Gerentes  
**HARDWICK TACTICAL HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**



PODER JUDICIAL  
Honduras

## JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL  
Honduras

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **345-21**, contra el señor **BAYRON JOHAN LOPEZ**, quien fue condenado por el delito de **FACILITACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señor **BAYRON JOHAN LOPEZ**, a efecto de que comparezca a al juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortes a manifestar como hará efectiva la pena de multa a el impuesta así como también hacer de su conocimiento el tiempo en que cumplirá sus penas accesorias y periodo de prueba, así mismo para que comparezca **AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO PARA EL DIA LUNES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA.**

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio del señor **BAYRON JOHAN LOPEZ**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 21 de Abril del año 2026.

  
ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD DE LA SOCIEDAD TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION, S.A.**

Al Comercio y público en general se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número Sesenta y Tres (63), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Ricardo Antonio Padilla Pineda, con fecha veinticinco (25) de marzo de 2026 e inscrito bajo matrícula número 41313 con presentación número 168565 del Registro Mercantil de esta sección registral, los accionistas de la sociedad TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION, S.A., adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: I. Comprobación del quorum; II. Aprobación para la Transformación de la sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada; III. Reforma de la Constitución Social; IV. Nombramiento de Ejecutor Especial; V. Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos; VI. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta; VII. Clausura de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Totalitaria de Accionistas; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Transformación y el último Balance General contable de la sociedad.

Asimismo, se hace constar que la transformación de la sociedad no afectará la continuidad jurídica de la misma ni las obligaciones previamente asumidas, garantizándose a los acreedores el cumplimiento y pago de todas las obligaciones en los mismos términos, plazos y condiciones originalmente pactados.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 11 de mayo de 2026.

**TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION S.A.  
BALANCE GENERAL  
Al 31 de Diciembre 2025**

**Activos**

<b>Activos Corrientes</b>	<b>L 93,593,305</b>
Bancos	286,942
Cuentas por Cobrar	92,634,705
Inventarios	671,659
<b>Activos no Corrientes</b>	<b>90,011,900</b>
Propiedad Planta y Equipo	1,557,704
Inversiones	88,429,536

**Total Activos** **L 183,605,205**

**Pasivos y Patrimonios**

<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>545,599</b>
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	545,599
<b>Capital y Reservas</b>	<b>183,059,606</b>
Capital Social	200,000
Utilidades del período	1,057,388
Utilidades Retenidas	181,762,217
Reserva Legal	40,000

**Total pasivos y patrimonio** **L 183,605,205**

  
Representante Legal  
  
Contador General  
**AMIR MICHEL GHABOUR  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
"TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION, S.A."**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Paramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha ocho (08) de mayo del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar al señor **ROGER LEONEL CHAVEZ PINEDA** HEREDEROS AB INTESTO DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU MADRE, LA CAUSANTE **SANTOS PINEDA** conocida como **SANTOS PINEDA de CHAVEZ** concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S. B. doce (12) de Mayo del año dos mil Veintiséis (2026).

  
Notario

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **EDIS CORTES**, actuando en su condición de esposa para que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto esposo el señor **ORLANDO ALVARADO MEJIA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.-  
San Pedro Sula, Cortés, 12 de Mayo del año 2026.-

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI  
Notario Público**

**PUBLIQUE SUS  
AVISO LEGALES  
3144-3340 / 2502-4242**

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES  
DEPARTAMENTO DE CORTES.



**AVISO**

La Infrascrita Secretaria por Ley de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha nueve de marzo del año dos mil veintiséis este Juzgado de Letras Seccional **DECLARÓ** Heredero Ab-intestato al señor **MIGUEL ANGEL IZAGUIRE BONILLA** de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes derechos y acciones que a su defunción dejara su difunta Madre **MAURA BONILLA (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **D.L. EXP. 844-25.**

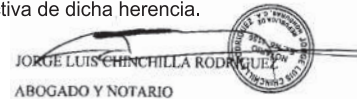
Puerto Cortés, departamento de Cortés, 06 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.-

  
DUNIA IBARRA MARTINEZ  
SECRETARIA POR LEY

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario Público **JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**, a efecto de ley, al público en general **HACE SABER:** Que en esta notaría ubicada en el complejo Instituto de Previsión Militar, avenida circunvalación local número dos, a la par de la brigada 105, San Pedro Sula, Cortes, departamento de Cortés, Que mediante Resolución emitida en fecha doce (12) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), esta sede notarial declaró Herederos Ab-Intestato a **DELMYS PATRICIA SOTO CASTRO, ALEX OBED SOTO CASTRO, GABRIELA SOTO AGUILAR Y JUAN GABRIEL SOTO AGUILAR** en calidad de hijos, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **RAFAEL JUAN SOTO PUERTO, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de Mayo del año dos mil veintiséis 2026.

  
JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Paramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha cuatro (04) de Mayo del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a las señoras **LUCILA MAGDALENA IZAGUIRE, e IRIS JESENIA BORJAS IZAGUIRE HEREDERAS AB INTESTO DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU MADRE**, La causante **ALMA ALY IZAGUIRE BORJAS** concediéndosele la **POSESION EFECTIVA DE HERENCIA**, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho

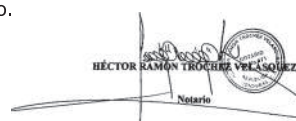
Santa Bárbara 12 de mayo del 2026.

  
HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
Notario

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Paramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a los señores **PABLO ENAMORADO PAZ y AURORA ENAMORADO PAZ HEREDEROS AB INTESTO DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU PADRE, EL CAUSANTE NATIVIDAD ENAMORADO FERNANDEZ** concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.


Santa Bárbara, S.B. seis (06) de Mayo del año dos mil Veintiséis (2026).

  
HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
Notario

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Paramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a los señores **CINTHIA GUADALUPE CASTELLANOS MADRID, JAVIER ALEJANDRO CASTELLANOS MADRID, DOLaura RAQUEL CASTELLANOS MADRID y JORGE LUIS CASTELLANOS MADRID** HEREDERO AB INTESTO DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU PADRE, EL CAUSANTE **JORGE AGRECIO CASTELLANOS HERNANDEZ** concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B. seis (06) de Mayo del año dos mil Veintiséis (2026).

  
HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
Notario

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No.104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley. **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **DANIEL ANTONIO VILLARS LAGOS**, en su condición de hijo para que sea declarado **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **ROSA MARIA VILLARS LAGOS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.-  
San Pedro Sula, Cortés, 12 de Mayo del año 2026.-

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI  
Notario Público**

**EL MEJOR  
PRECIO, Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA**

**PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340  
2502-4242**



**MÁS clasificados**

ESPECTÁCULOS

Durante siete años, Holly Madison vivió bajo el mismo techo que Hugh Hefner en la icónica Mansión Playboy. Era la novia número uno del magnate del entretenimiento para adultos, aunque ello implicaba más obligaciones que privilegios en el dormitorio.

Ahora, años después de la muerte de Hefner en 2017, Madison saca a la luz detalles inéditos de su vida como pareja del empresario. En una entrevista publicada el 5 de mayo de 2026 en el podcast Let's Be Honest with Kristin Cavallari, la actriz describió cómo funcionaban los encuentros sexuales grupales que Hefner organizaba con regularidad.

**HOLLY MADISON DESTAPA DETALLES DE LAS ORGIAS DE HUGH HEFNER**



Antes de que el reality show The Girls Next Door comenzara a filmarse en 2005, Hefner (quien tenía casi 80 años) exigía a sus novias principales acompañarlo en “noches de cita” todos los miércoles y viernes. La rutina era siempre la misma: salir a un club nocturno y regresar a la mansión para tener relaciones sexuales en grupo.

Las tres novias principales eran Madison, Bridget Marquardt y Kendra Wilkinson, pero con el tiempo se sumaban otras mujeres al dormitorio, lo que Holly describió como “una escena realmente rara”.

El ambiente era oscuro, con enormes pantallas de pornografía como telón de fondo, y la prioridad de todas era terminar cuanto antes. “Era una escena realmente extraña. A nadie le gustaba y todo el mundo trataba de terminar lo más rápido posible”, confesó Madison.

Estas revelaciones no son las primeras de Madison sobre su tiempo en la mansión. En 2022, la docuserie Secrets of Playboy de A&E recogió sus declaraciones. Ahí, ella confesó que su primera vez con el magnate fue “traumática” y comparó el ambiente con el de una secta.

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **EBLIN ONDINA HERNANDEZ RAMIREZ**, en su condición de hija para que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare sus difuntos padres **FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ROMERO (Q.D.D.G.)** y **DOMITILA RAMIRES SANTOS** también conocida como **DOMITILA RAMIREZ SANTOS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 12 de Mayo del año 2026.-

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**  
Notario Público

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **JOSE NATANAEL DIAZ ARGUETA**, en su condición de hijo para que sea declarado **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **DIONICIA DIAZ ARGUETA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 12 de Mayo del año 2026.-

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**  
Notario Público

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**DESPACHO DEL NOTARIO LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ**, ubicado en la Colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintiún (21) avenida, suroeste, local numero seis (6) del tercer (3) piso, edificio Laser Vision, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha Once (11) del mes de Marzo del año Dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar Heredera Ab-Intestato a los señores **LUIS ALONZO ZACAPA CANIZALES**, **DIANA MARIS ZACAPA CANIZALES**, y **KATHERINE DANAE ZACAPA CANIZALES**, en su condición de Hijos, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre, la señora **BETINA CANIZALES ALMENDARES (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 12 de Mayo del 2026.-

**ABOGADO LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ**  
NOTARIO PUBLICO

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
**3144-3340 / 2502-4242**

**AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

Al Comercio y público en general se **HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público número Cuarenta y Siete (47), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Ricardo Antonio Padilla Pineda, con fecha tres (03) de marzo de 2026 e inscrito bajo matrícula número 24835 con presentación número 167514 del Registro Mercantil de esta sección registral, los accionistas de la sociedad **BOZZETTO, S.A.**, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: I. Comprobación del quorum; II. Aprobación de Acuerdo de Fusión por Absorción con la sociedad mercantil denominada **MERRIL, S.A. de C.V.**; III. Designación del Representante de la sociedad para redactar las modificaciones necesarias en la sociedad absorbente; IV. Nombramiento de Ejecutor Especial; V. Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos; VI. Lectura y Aprobación del Acta; VII. Clausura de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance General contable de la sociedad.

Asimismo, se hace constar que la sociedad absorbente **BOZZETTO, S.A.** asumirá a título universal la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de **MERRIL, S.A. de C.V.**, garantizándose a los acreedores el cumplimiento y pago de todas las obligaciones en los mismos términos, plazos y condiciones originalmente pactados.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 11 de mayo de 2026.



**BOZZETTO, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Expresado en Lempiras)

<b>ACTIVOS</b>	
ACTIVOS CORRIENTES	949,987,971
ACTIVOS NO CORRIENTES	20,154,043
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>970,142,014</b>
<b>PASIVOS</b>	
PASIVOS CORRIENTES	580,421,411
PASIVOS NO CORRIENTES	3,838,526
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>584,259,937</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
PATRIMONIO	385,882,077
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>385,882,077</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>970,142,014</b>



**BOZZETTO, S.A. ZONA INHDELVA SUR, NAVE 22**  
Choloma, Cortés, Honduras C.A. Tel/Fax: +504 2617-0590

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**BOZZETTO, S.A.**

**Netflix confirma que el universo de La Casa de Papel se expande**



Netflix anunció a los fanáticos de la serie “La casa de papel” el futuro de la franquicia. A través de un adelanto titulado “El mundo de La casa de papel continúa”, la plataforma de streaming confirmó que la historia no termina con los proyectos ya conocidos y que la saga seguirá expandiéndose más allá de lo que se había visto hasta ahora.

Este avance fue publicado justo antes del estreno de la segunda temporada de Berlín y la dama del armiño, una serie centrada en uno de los personajes más populares de la serie original, programado para llegar a Netflix este 15 de mayo de 2026.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

ESPAÑA

## KERVIN ARRIAGA GUÍA LA REMONTADA DEL LEVANTE EN BALAIIDOS

Con gol y asistencia, el porteño fue clave en el triunfo 2-3 que aleja al Levante del descenso.

**VIGO.** El hondureño Kervin Arriaga fue el gran protagonista de la victoria del Levante sobre el Celta (2-3) en Balaídos, con un gol y una asistencia que alimentaron una remontada que aleja a los “granotas” de la zona de descenso a dos fechas del final de La Liga.

El mediocampista porteño anotó el primer tanto de la recuperación levantista en el minuto 43, aprovechando un error garrafal del portero Radu, quien no pudo contener un disparo lejano y centrado del catracho, que terminó en red con un desvío de muñeca.



La celebración del jugador porteño en los camerinos de Balaídos, donde superaron al Celta, que está peleando por puestos europeos.

Arriaga también participó en el segundo gol que firmó Adrián de la Fuente, mientras que Roger Brugué selló la victoria apenas dos minutos después de entrar al campo, capitalizando un error defensivo del Celta.

### DESCENSO

Club	JJ	Pt
16. Levante	36	39
17. Espanyol	35	39
18. Girona	35	39
19. Alavés	35	37

## Brasilia va paso a paso, primero ganar el Clausura



El equipo Brasilia de Río Lindo tiene como objetivo ascender a la Primera División del fútbol hondureño, aunque sus dirigentes reconocen que aún existen requisitos de infraestructura por cumplir, como el aforo mínimo de 5,000 espectadores sentados, por lo que evalúan el apoyo de patrocinadores o, en su defecto, utilizar el estadio Morazán mientras construyen las instalaciones necesarias.

## Ofrecen 72 millones de lempiras por Luis Palma

**GLASGOW.** El club polaco Lech Poznan presentó una oferta formal de 2 millones de libras esterlinas (aproximadamente 71.9 millones de lempiras) al Celtic de Escocia para adquirir de forma definitiva los derechos deportivos del extremo hondureño Luis Palma, actualmente cedido en Polonia.

La oferta, confirmada por el diario escocés The Scottish Sun, queda por debajo del precio que los escoceses han fijado para vender al ceibeño, que asciende a 3.5 millones de libras esterlinas, cifra que representaría el fichaje más caro en la historia del conjunto polaco.

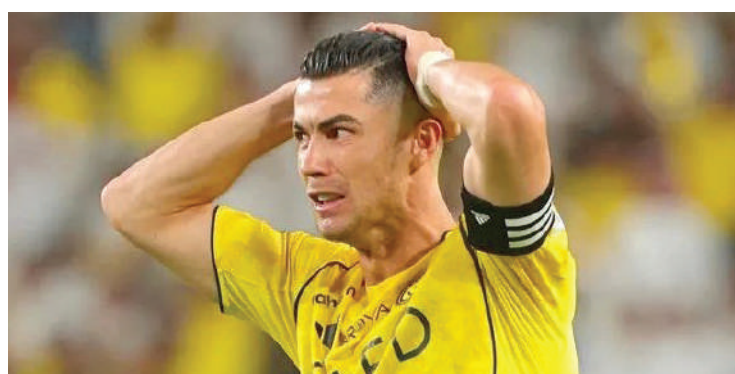
El entrenador del Lech, Niels Frederiksen, ya había adelantado el interés en retener al catracho de forma permanente. “Habrá tiempo para decidir sobre su futuro y, en mi opinión, también está bastante contento en Poznan”, declaró el estratega danés con optimismo sobre una posible



permanencia.

No es el único club interesado en Palma. El Sevilla de La Liga española también exploró su contratación en abril, atraído por el rendimiento del legionario de 26 años, quien acumula 10 goles esta temporada —8 en liga polaca y 2 en la Conference League— durante su cesión.

Independientemente de lo que ocurra, Palma deberá regresar al Celtic tras el Mundial, ya que su contrato con los escoceses se extiende hasta 2028. Mientras tanto, el Lech Poznan marcha líder de la liga polaca con siete puntos de ventaja y podría coronarse campeón este fin de semana.



## Gol al minuto 98 aplaza la coronación de Cristiano

**RYAD.** Un autogol surrealista del arquero Bento, quien chocó con Iñigo Martínez y dejó escapar la pelota en el minuto 97, arrebató a Al Nassr la victoria ante Al Hilal y dejó la liga saudita abierta hasta la última jornada, cuando el título parecía asegurado.

La imagen del cierre lo resu-

mió todo: Cristiano Ronaldo, sentado en el banco tras ser sustituido, primero con la mano en la cara y luego con la mirada perdida, siendo consolado por un miembro del cuerpo técnico ante una oportunidad que se le escapó de las manos.

El golpe tiene un trasfondo

más profundo para el portugués. Desde su salida de Juventus en 2021, Cristiano no ha vuelto a ganar un título de clubes. Al Nassr mantiene cinco puntos de ventaja sobre Al Hilal, aunque el conjunto de Inzaghi tiene un partido pendiente que podría reducir la diferencia a dos unidades.



Los blancos parecían tener todo a placer para golear a Real España, pero terminó pidiendo tiempo.

# OLIMPIA SUFRIÓ, GOZO Y SE AFERRA AL TRICAMPEONATO

**TEGUCIGALPA.** El “León” llegó al Chelato Uclés con la obligación de ganar y respondió de la manera más contundente. Con goles de Bengtson, Arboleda y un autogol, los blancos se impusieron 3-2 al Real España en un encuentro de enorme intensidad y tensión permanente.

El guion empezó a favor de los albos desde temprano. Al minuto 6, Edwin Rodríguez habilitó con un centro de zurda a Jerry Bengtson, quien de testa venció a Menjívar para el 1-0 en la primera llegada clara del León sobre el arco aurinegro.

El complemento parecía demolidor para los de Espinel. Al 49, Bengtson asistió a Arboleda para el 2-0, y cinco minutos después un centro de Sánchez desde

la izquierda provocó el autogol de Aparicio. El 3-0 pareció sentenciar definitivamente el encuentro en el estadio Nacional.

El España no tiró la toalla. Un horror de Menjívar al 62 le regaló el descuento a Ritacco, y al 80 Eddie Hernández convirtió un penal para el 3-2 que puso los nervios de punta. Los últimos minutos fueron de sufrir para la hinchada blanca en las tribunas.

Olimpia aguantó el vendaval final con orden y determinación, resistiendo el asedio aurinegro hasta el pitazo final. Los tres puntos son vitales para mantener viva la persecución del tricampeonato, un logro histórico que el León sigue acariciando con la misma convicción de siempre.



Olimpia tomó el liderato provisional de la tabla y ahora le toca regresar a San Pedro Sula a visitar al Marathón.



Eddie Hernández marcó de penal el gol que acercó a la “Máquina”, pero no ajustó.

## FICHA TÉCNICA



**3**

**OLIMPIA**

**E. Menjívar**  
**E. Lobo**  
**C. Bennett**  
**F. García**  
**C. Sánchez**  
**R. García**  
**J. Maldonado**  
**E. Rodríguez**  
**J. Pinto**  
**Y. Arboleda**  
**J. Bengtson**

### Cambios

M. Chirinos  
J. Benguché  
J. Álvarez  
F. Queiroz

### Goles

López m.38,  
Arriaga m.45,  
Rodríguez  
m.34, Ruiz m.  
85

### Arbitro

Said Martínez

**2**

**ESPAÑA**

**L. López**  
**C. Mejía**  
**D. García**  
**D. Aparicio**  
**F. Flores**  
**J. Baptiste**  
**J. Benavidez**  
**R. Osorto**  
**D. Vuelto**  
**Á. Sayago**  
**E. Hernández**

### Cambios

G. Ritacco  
A. García  
E. Palacios  
E. Arzú

### Goles

G. Ritacco (62)  
E. Hernández  
(80p)

## Motagua sigue vivo en el Clausura

**JUTICALPA.** En el departamento más grande de Honduras, donde el calor aprieta y la afición local sueña con sorpresas, Motagua llegó con hambre de revancha y se llevó un triunfo vital. Los azules callaron al estadio de Juticalpa con una actuación contundente que les devuelve el aliento en la pelea por la final del Clausura.

José Alejandro Reyes abrió la cuenta al minuto 21 con una definición quirúrgica sobre el palo corto de Argueta, tras sacudirse una marca con elegancia. Rodrigo De Olivera, que había rozado el gol al 14, apareció como felino en el área al 51 para sentenciar con el segundo tanto que liquidó cualquier esperanza local.

La noche, sin embargo, tuvo su nota amarga. Al minuto 57, Romario Da Silva abandonó el campo entre gestos de dolor por una grave lesión de tobillo que ensombreció la celebración azul. Motagua vuelve a creer, pero deberá recuperar a sus piezas para afrontar lo que viene.



**0**

**OLANCHO**

**G. Argueta**  
**O. Almendarez**  
**J. Lasso**  
**G. Perea**  
**O. Elvir**  
**D. Martínez**  
**H. Gómez**  
**C. Argueta**  
**C. Cáliz**  
**K. López**  
**J. Sánchez**

### Cambios

M. Ramírez  
J. Delgado  
C. Zúñiga  
G. Leiva  
D. Murillo

### Goles

**2**

**MOTAGUA**

**L. Ortiz**  
**C. Meléndez**  
**G. Sacaza**  
**L. Vega**  
**C. Portillo**  
**O. Padilla**  
**D. Meléndez**  
**A. Reyes**  
**J. Serrano**  
**R. da Silva**  
**R. de Oliveira**

### Cambios

M. Santos  
J. Macías  
J. Kleber  
J. Serrano  
C. Palma

### Goles

A. Reyes (21)  
R. de Oliveira  
(51)

### Arbitro

Armando Castro

## LIGA NACIONAL

### Tablas de Posiciones

#### GRUPO A

Club	JJ	DG	PTS
Olimpia	3	1	6
Real España	3	0	3
Marathón	2	-1	3

#### GRUPO B

Club	JJ	DG	PTS
Génesis	2	2	4
Motagua	3	1	4
Olancho	3	-3	3



El grito de gol que le aseguró tres puntos revitalizadores al Motagua anoche en Olancho.

# LTV

## LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46  
Tegucigalpa

+

50  
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+ 15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS